



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
DIPUTADO CARLOS PROSPERI MANUITT

PRIMER PERÍODO LEGISLATIVO

2016

MARZO, 2017



ÍNDICE

PRÓLOGO.....	3
MARCO LEGAL.....	5
CARGOS Y RESPONSABILIDADES.....	7
DIPUTADO AL PARLASUR.....	7
MISIONES PARLAMENTARIA.....	8
Parlasur.....	8
Unión Interparlamentaria.....	8
SUB JEFE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE AD.....	8
COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER POPULAR Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	9
SUB COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR SITUACIÓN IRREGULAR CON EL PAPEL PERIÓDICO Y EL CEAM.....	9
SESIONES PARLAMENTARIAS.....	11
RECORD DE ASISTENCIAS 2016.....	40
RESUMEN LEGISLATIVO.....	41
LEYES IMPULSADAS.....	42
PARLAMENTO EN ACCIÓN.....	44
PRENSA EN MEDIOS	46
ANEXOS.....	49
FOTOS.....	49
NOTAS DE PRENSA.....	54



PRÓLOGO

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en sus artículos 66 y 197 y al Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 13, numeral 3, los cuales establecen que cada diputado y diputada, debe informar a los electores y electoras sobre la gestión realizada de acuerdo con el programa presentado en su campaña electoral, presento ante la opinión pública un resumen de lo que ha sido mi gestión como diputado del estado Guárico correspondiente al primer periodo legislativo 2016-2017.

El informe que ponemos a la disposición de los ciudadanos y ciudadanas presenta en cada línea el cumplimiento cabal de las metas y responsabilidades propuestas de la labor parlamentaria, ratificando el espíritu de transparencia que emana de nuestra Carta Magna.

Plasmar en este informe un año de labor parlamentaria histórica y transcendental, es sin duda una titánica tarea, que pareciera dejar por fuera momentos importantes que marcaron la historia legislativa de estos últimos tiempos en nuestro país. En primer instancia por la relevancia que tuvo para la nación la juramentación de un nuevo Parlamento Nacional elegido el pasado 6 de diciembre de 2015 por más de 14 millones y medio de venezolanos, donde una significante mayoría de ciudadanos le apostó al cambio, al progreso y la Unidad del país.

Es por ello que, desempeñando mi rol como representante del pueblo venezolano, en especial del pueblo guariqueño, he contribuido hasta donde me han permitido las leyes de la República con la responsabilidad asumida con el



pueblo, al hacer presencia activa en las sesiones y actos especiales convocadas por la Asamblea Nacional, participando en todas las iniciativas legislativas y propuestas presentadas por la fracción de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), contribuyendo en el debate nacional a consolidar, defender y fortalecer el contenido de la Constitución de la República al Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.

Cabe destacar que, en el marco de mis obligaciones como parlamentario asumí la responsabilidad de impulsar y fortalecer la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, como miembro principal de la misma, enmarcado dentro del ánimo de la democracia participativa y protagónica de nuestro país, creamos distintos espacios de participación y debate popular en las diferentes jornadas de Consultas Públicas realizadas en las Regiones para consolidar proyectos de ley que garanticen la libertad de expresión, el derecho a la información veraz y oportuna y el desarrollo de los medios de comunicación.

En cuanto al parlamentarismo de calle, llevamos a cabo una serie de asambleas bajo la denominación de “Parlamento en Acción” que permitieron a los ciudadanos de la región exponer con voz propia los problemas que les afectan día a día de manera individual y colectiva.

Sin duda, el período legislativo 2016 estuvo marcado por significantes, numerosos y complejos desafíos que han debilitado, sin duda alguna, los valores democráticos, pero que a su vez sirvieron para fortalecer nuestra lucha y avanzar hacia el cambio y el país que soñamos.

Dicho esto, ratifico mi compromiso con Dios, la patria y el pueblo que me eligió de seguir siendo la voz real de los problemas que padece la entidad ante el parlamento; ejerciendo funciones de control que sobre el Ejecutivo y demás instituciones del Estado tal como lo establece la Constitución; promoviendo y



aprobando leyes, normas y políticas públicas que favorezcan la calidad de vida de los venezolanos.

MARCO LEGAL

La realización y presentación de este informe de gestión parlamentaria correspondiente al período legislativo 2016 el cual como Diputado de la Asamblea Nacional me exige tanto la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela que en los artículos 66 y 197, así como el Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional:

1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Artículo 66. *Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.*

Artículo 197. *Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de sugerencia y la de la Asamblea.*

Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sujetos o sujetas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.

Artículo 201 *Los diputados o diputadas son representantes del pueblo y de los estados en su conjunto, no sujetos o sujetas a mandatos, ni instrucciones, sino solo a su conciencia*

Por su parte, en el Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional, en los artículos 13, 48 y 49 que señalan los deberes de los diputados y diputadas.



1.2 REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Artículo 13. Son deberes de los diputados y diputadas: 2°. Sostener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones y mantenerlos informados e informadas sobre su gestión.

3°. Informar sobre su gestión y rendir cuenta anual de gestión a los electores y electoras.

Artículo 48. Las comisiones permanentes, por conducto de su Presidente o Presidenta, actuando en coordinación con el Vicepresidente o Vicepresidenta, presentarán a la Junta Directiva de la Asamblea, por escrito, un informe de gestión que dé cuenta de los trabajos realizados y materias pendientes con mención, si fuere el caso, de las dificultades que se opongan a su resolución y propuestas para superarlas.

Artículo 49. “Al final de cada período anual de sesiones ordinarias, las comisiones permanentes están obligadas a presentar cuenta de su actividad y a evaluar públicamente el trabajo realizado durante el año...”.

Los Diputados y Diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la Asamblea Nacional.

Por consiguiente, hago constar mediante este informe parlamentario correspondiente al período 2016-2017 para hacer de conocimiento público mi gestión como representante del estado Guárico ante el Poder Legislativo.



CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2016

• REPRESENTANTE DE VENEZUELA ANTE EL PARLASUR

Venezuela como miembro del Mercado Común del Sur, integra también su parlamento al igual que Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia. El Parlamento del Mercosur, también conocido como Parlasur, es una asamblea parlamentaria que funciona como órgano deliberado del Mercosur.

En nuestro país los representantes de Venezuela ante este órgano internacional se eligen a través de la Asamblea Nacional, para acudir una vez al mes a las sesiones ordinarias que se realizan en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Como diputado suplente del colega parlamentario William Dávila en el Parlasur tuve la oportunidad de asistir a una de las seis sesiones ordinarias llevadas a cabo donde expuse de manera categórica los atropellos que vive la población venezolana en materia de Derechos Humanos, la grave crisis humanitaria por falta de comida, escasez de medicinas en las farmacias y la falta de insumos médicos en los hospitales.

Tomando en cuenta que este parlamento funciona en plenario y comisiones está habilitado para tomar decisiones no vinculantes sobre la preservación de la democracia y los derechos humanos a través de proyectos de normas, anteproyectos de normas, declaraciones, recomendaciones e informes; presentado, debatido y votado en las sesiones ordinarias.

• MISIONES PARLAMENTARIAS

Parlasur

El martes 21 de junio de 2016 fue juramentado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, como representante de Venezuela ante el Parlamento del Mercosur



(Parlasur), desde esa tribuna prometí defender la Constitución de la República, los derechos humanos y la democracia, así como impulsar el desarrollo integral de los países que la constituyen.

Unión Interparlamentaria

A mediados del año 2016 fue una designada una delegación de parlamentarios integrada por Sergio Vergara, Rafael Guzmán, Williams Barrientos y mi persona para representar a nuestro país en la Sesión Anual de la Unión Interparlamentaria de la Organización Mundial del Comercio, en Ginebra, donde denunciamos ante los demás países presente la crisis económica, social y política que atraviesa la nación.

Asimismo, una vez concluida la Sesión Anual de la Unión Interparlamentaria de la Organización Mundial del Comercio, sostuvimos una reunión privada con Martín Chungong, secretario general de la UI, y Rogier Huizenga, secretario de los derechos humanos de los parlamentarios, donde expusimos las distintas violaciones de nuestros derechos como diputados por parte del Gobierno Nacional donde se acordó una visita de una delegación de la UI para constatar la veracidad de la misma.

• SUB-JEFE FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA

Fui designado con el apoyo de los compañeros de la fracción parlamentaria de Acción Democrática como subjefe de la misma, responsabilidad que compartí con el colega parlamentario Edgar Zambrano durante todo el año 2016. Mis trabajo se basó en convocar reuniones de fracción, velar por la asistencia e intervención de los demás colegas que la integramos.



- MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER POPULAR Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En febrero de 2016 asumí la responsabilidad de pertenecer a la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, desde allí nuestra responsabilidad se resume en elaborar la legislación para desarrollar los mecanismos de participación ciudadana y promover el papel protagónico que deben tener los ciudadanos en el proceso de transformación del país, así como lo correspondiente al desarrollo de las telecomunicaciones, los medios de comunicación social, la libertad de expresión y el derecho a la información veraz y oportuna.

Esta comisión estuvo integrada en su primer año de sesiones por los colegas parlamentarios Tomás Guanipa, Olivia Lozano, Marialbert Barrios, Biagio Pilieri, Chaím Bucaran, Carlos Lozano y mi persona. Siendo presidida por el parlamentario Tomás Guanipa.

- SUBCOMISIONES DEL PODER POPULAR Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Siguiendo lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, donde establece que se podrá crear comisiones especiales con carácter temporal para investigación y estudio, cuando así lo requiera el tratamiento de alguna materia. Es por ello que, la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, la cual integro, decidió por mayoría crear y me designó como Presidente de la Comisión Especial para investigar la situación irregular con el papel periódico y el Complejo Editorial Alfredo Maneiro (Ceam).

La Comisión de Medios en pleno decidió investigar al Complejo Editorial Alfredo Maneiro debido al cierre de varios medios impresos por falta de papel



periódico manifestando que la misma era motivada por un mecanismo de control de parte del Ceam, el cual no despacha o despacha pocas bobinas de papel, planchas y tintas a los periódicos obligando a reducir el tiraje o el cierre temporal o definitivos de los mismos, atentando el derecho a la información, a la información y estar informado que tiene nuestro pueblo.

Entre los mecanismos empleados para indagar sobre este presunto hecho irregular fue aprobado por la Comisión Especial interpelar públicamente el día miércoles 24 de enero de 2016 al ciudadano Hugo Cabezas, presidente del Complejo Editorial Alfredo Maneiro, según lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional: Todas las interpellaciones y comparecencias de funcionarios, funcionarias o particulares tendrán carácter público previa explicación de la dinámica, razón y motivo de la misma.

Otro de los objetivos de la comparecencia del ciudadano Hugo Cabeza era saber el por qué la mayoría de los medios impresos independientes estaban presentando irregulares en la distribución de bobinas de papel, planchas y tintas mientras que los medios del Estado no presentaban estas mismas irregularidades, por el contrario diariamente aumentaban su tiraje y eran impresos a full color.

Sin embargo, ante la negativa del Presidente del Ceam de acudir al llamado del Parlamento Nacional la Comisión y Subcomisión Especial en pleno decidimos realizar una visita a las instalaciones del Complejo Editorial en la ciudad de Caracas, con previa notificación por escrito y con el acompañamiento de los medios de comunicación, para constatar la existencia o no de papel periódico.

Para sorpresa de todos los diputados de la Comisión y Subcomisión Especial que asistimos fue encontrar toneladas de papel periódico dentro de las instalaciones del Ceam y vehículos identificados con el diario oficialista “Ciudad Caracas”, así como bloques de propaganda oficialista impresa.



Como resultado de esta visita se pudo constatar que en efecto, el Complejo Editorial Alfredo Maneiro, ente público adscrito al Ministerio de Comunicación e Información, mantenía acaparado papel periódico dentro de sus instalaciones mientras diariamente medios nacionales y regionales cerraban sus puertas ante la escasez de papel. Asimismo, pudimos observar como dicho material era empleado para la impresión propagandístico a favor del Gobierno Nacional, violando los artículos 57 y 58 de la Constitución de la República que consagra el derecho a la información veraz y la libertad de expresión del pueblo venezolano.

SESIONES PARLAMENTARIAS 2016

ENERO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE ENERO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).- Ciudadano Presidente, un saludo a los colegas Diputados: Oyendo las intervenciones, de verdad que uno entiende por qué hablaban de la revolución, y según el significado de revolución es cambiar una constitución por otra, y el significado y el cambio que le han dado ustedes es que la interpretan a su antojo y a su conveniencia.

Eso es bien triste, más aún cuando hoy estamos hablando de derechos tan fundamentales como son los derechos humanos, y, sobre todo, no son solo violaciones a los derechos humanos las agresiones a las personas, sino que se subdividen en los tratados internacionales, y de acuerdo a lo suscrito en la Corte Penal Internacional también se violan derechos fundamentales como el derecho a la vida, que está tipificado en el artículo 43 de la Constitución de la República



Bolivariana de Venezuela, y quisiera saber cuántas personas gozan de ese beneficio, cuando diariamente vemos en las calles de nuestro país caer por manos del hampa y de la delincuencia ciudadanos que salen a trabajar y a ganarse la vida, que por simplemente quitarle un celular vemos con tristeza cómo le quitan la vida.

Pero no solo son los derechos a la vida que están aquí, sino que el artículo 83 de la misma Constitución nos habla de algo que es fundamental como lo es el derecho a la salud, porque aquí se violan los derechos humanos cuando muchísimas madres ven a sus hijos en los hospitales morir de mengua porque ni siquiera hay ambulancias para trasladar a esas personas que están ahí, porque vemos en los hospitales que no hay medicinas para atender las emergencias y con muchísima tristeza vemos cómo venezolanos y venezolanas a diario pierden la vida.

Les debo decir que cuando se habla de los derechos humanos tenemos que hablar del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, los cuales están en el artículo 57 y 58 de esta Constitución; y aquí hemos visto cómo los medios de comunicación –que hoy en día, gracias a Dios, se les han restituido sus derechos– durante casi 16 años no pudieron entrar al Hemiciclo, se violaba el derecho de expresión y de que las personas pudieran ser informadas de la realidad de lo que ocurría en esta Plenaria.

Ahora vemos cómo se amenazan a los medios de comunicación porque están transmitiendo las sesiones y no les interesa que se enteren de lo que sucede hoy en día en el Parlamento de la Asamblea Nacional, de las discusiones que se están dando; pero también se viola el artículo 57 de la Constitución, porque cuando una persona piensa diferente, inmediatamente lo persiguen y lo ponen tras las rejas violando la Constitución, y no se permite expresar libremente lo que sucede en nuestro país.



Dentro de esos mismos derechos también está el derecho a la propiedad privada, artículo 115 de la Constitución; por cierto, veíamos cómo muchos diputados decían que ser propietario de una vivienda era malo. Me imagino que todos vivirán alquilados y no tendrán su casita propia, ni su carrito tampoco, ese es el socialismo que le venden a un pueblo que tiene derecho a tener propiedad, porque el ser propietario lo establece esta Constitución.

También debemos decir que aquí se viola el artículo 23 de la Constitución cuando se habla de estos tratados, ya que la misma establece que los tratados y convenios a los cuales estamos suscritos tienen que ser respetados y tienen que ser incluidos. Aquí violamos la Constitución porque cuando hay esas decisiones que sí nos gusta de los organismos internacionales las acatamos, pero cuando hay una decisión que no nos favorece inmediatamente nos ponemos de espalda para no obedecer un mandato de esos mismos tratados y de esas instituciones que hemos suscrito durante muchísimos años.

Además vemos cómo se viola el artículo 29 de la Constitución, donde nos dice específicamente que el Estado está obligado a sancionar a las personas que cometan los delitos contra los derechos humanos, así lo establece la Corte Penal Internacional, también están los delitos cometidos por tráfico de estupefacientes y drogas.

Como ya se ha hecho referencia en esta Plenaria sobre estos señores que se ponen un uniforme militar, ¡Ojo! No son todos los militares, pero hay un grupo de militares que han sido identificados y señalados por estar vinculados a los Cartelers de los Soles, y yo quisiera que con esa misma vehemencia se tratara ese tema en la Asamblea Nacional.

Les debo decir...

(Dirigen frases al orador fuera de micrófono)



Vaya a una gallera, compañero, que usted ni tamaño tiene.

Chávez gozó de un indulto, solo pasó dos años en la cárcel, para luego ser beneficiado después por un indulto, que a confesión de partes, relevó de pruebas, ya que él admitió que había dado un golpe militar y que había dado de baja a muchísimos venezolanos inocentes, y ahí gozó de ese beneficio, y ustedes hoy pretenden que nuestros presos y perseguidos políticos no lo gocen.

Leopoldo López está preso desde hace más de dos años sin haber asesinado a una sola persona, está preso por más de doce meses Antonio Ledezma sin haber asesinado a una persona, aquí está detenido Manuel Rosales sin haber asesinado a ninguna persona.

Aquí exigimos que con esa misma vehemencia se pongan tras las rejas a los asesinos de Geraldine, los asesinos de Bassil, ¿o ellos no son venezolanos y no son jóvenes que fueron caídos por funcionarios de la Guardia Nacional que hoy están absueltos y están en las calles?

Les debo decir que por ahí hablaban del gobernador Ramón Rodríguez Chacín, soy guariqueño y ese señor viola el artículo 43 de la Constitución, porque ahí está, las bandas de “El Picure”, de “El Juvenal”, azotando a nuestro estado y no hacen nada para luchar contra la inseguridad. (*Aplausos*). Ahí están esas bandas a sus anchas haciendo lo que quieren, y ahora se trata de decir que son inocentes, cuando todos sabemos que tienen responsabilidad en cada una de esas situaciones.

Les debo decir, para finalizar ciudadano Presidente, que ya basta de que sigan aquí tratando de separarnos como venezolanos de primera y venezolanos de segunda, venezolanos somos todos, venezolanos todos tenemos los mismos derechos y por eso pido que se continúen las investigaciones pertinentes, que vamos a votar este proyecto de Acuerdo y que a Dios gracias hay 112 diputados que van a restituir el hilo constitucional y democrático de Venezuela.



Muchas gracias y buenas tardes, es todo ciudadano Presidente.

FEBRERO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).- Buenas tardes ciudadano Presidente, colegas Parlamentarios: Uno escucha tales aseveraciones, pero la gente que nos ve sabe la realidad de quién ha quebrado este país en los últimos 17 años y saben la realidad de la crisis económica que vivimos los venezolanos día a día.

Aquí hay que empezar diciendo que la función del Banco Central de Venezuela es garantizarle a cada uno de los venezolanos la estabilidad de la moneda, que no pierda su valor, artículo 318 de esta Constitución que tanto defienden pero que siempre la interpretan a su manera y a su conveniencia, y no le dan el carácter legal que debe tener la misma.

Nos conseguimos con una reforma del año 2015, de fecha 30 de diciembre, Gaceta Oficial N° 6.211, donde una vez más intentan quitarle atribuciones y facultades a esta nueva Asamblea Nacional. Durante 17 años o un poco más, no habían reformado la Ley del Banco Central de Venezuela, pero cuando se dieron cuenta que el pueblo les dijo que no quería que continuaran administrando los fondos de Venezuela, y eligieron a una nueva Asamblea Nacional representada por 112 diputados, inmediatamente, en esa Asamblea Nacional que estaba de salida, se aprobó esta Gaceta Extraordinaria que busca quitarle potestades a la Asamblea Nacional y modificaron el artículo 9 de dicha ley, que le quitan la facultad al Parlamento de designar a la Junta Directiva del Banco Central de



Venezuela, dejando que el Presidente de la República pueda designarla por siete años.

Pero la violación no solo se queda ahí, tenemos que plantearle a la gente la interrogante de por qué sigue el Banco Central de Venezuela ocultando las cifras de inflación que estamos viviendo los venezolanos. Por cifras oficiales del Banco Central de Venezuela, hasta septiembre del año 2015, la inflación era de más del 170% en este país.

Eso es gracias a las malas políticas que ustedes han llevado adelante, porque son los verdaderos responsables de lo que Venezuela vive hoy. Esto no solo queda ahí, sino que hasta la fecha no hay una publicación de esas cifras de inflación que estamos viviendo en el país. Pero el venezolano no necesita que ustedes publiquen las cifras, porque la realidad es que hoy en día absolutamente nadie guarda esto que está aquí (*Lo muestra*), un llamado bolívar fuerte, y nadie lo guarda ni lo ahorra porque no alcanza ni siquiera para que un niño se compre un caramelo, a las personas que van a reparar un vehículo ni siquiera le alcanza para comprar una arandela, prefieren abrirla un orificio porque le sale más barato. Una arandela de este tamaño cuesta cinco bolívares en una ferretería.

Esas son las realidades que vive el pueblo de a pie, el pueblo llano que sabe que hoy el dinero no le alcanza, pero al que además debemos decirle que ustedes no cumplen con el artículo 319 de la Constitución.

Como bien decía nuestro diputado de la bancada de la alternativa del cambio que me antecedió, tenemos que solicitarles que publiquen las cifras tal cual como lo estipula el artículo 319 con el principio de responsabilidad pública, y no seguir ocultando las cifras del Banco Central de Venezuela.

Mucho cuidado, señor Merentes, por el incumplimiento de publicar dichas cifras o por incumplir lo que establece este artículo, porque no hay ninguna Gaceta que esté por encima de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



Esta Asamblea Nacional está aquí para garantizarle al pueblo que votó por nosotros y al que no, que el artículo 319 de esta Constitución tiene que ser cumplido a cabalidad en lo que dice.

Les quiero decir también que no es justo que estos señores ni siquiera le hayan dicho a Venezuela cuál es la realidad de lo que está pasando con las reservas del oro en nuestro país. Nosotros le pedimos y le exigimos a esta Asamblea Nacional que instale una comisión para que haga una inspección técnica, para saber cuál es la realidad de la reserva del oro de cada uno de los venezolanos en las arcas del Banco Central de Venezuela.

Además les quiero decir que no es justo que se siga imprimiendo dinero inorgánico, que sigan prendiendo una máquina para tratar de tapar una realidad como es la inflación que golpea al bolsillo de cada uno de los venezolanos. Y si quieren buscar también solución al problema, debemos sentarnos de manera seria y empezar a hacer las investigaciones sobre los presuntos delitos que se están cometiendo, porque sabemos que, hoy en día, en nuestro país hay denuncias sobre más de diez mil millones de billetes que han entrado a Venezuela y el Banco Central de Venezuela no le ha hablado con la verdad al país.

Para finalizar les quiero decir que ahí esta es la realidad de lo que hoy en día se vive en Venezuela. Pueblo de Venezuela, entérese, ustedes en el año 98 recibieron a Venezuela con una deuda externa de 25 mil millones de dólares, hoy en día esa deuda asciende a 125 mil millones de dólares. Saquearon a Venezuela, quebraron a este país. Pero el pueblo de Venezuela le quiero decir que aquí hay 112 diputados dispuestos a dar la cara por ustedes.

Muchas gracias y buenas tardes.



MARZO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE MARZO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).- Buenas tardes ciudadano Presidente, colegas Diputados. Revisando esta Ley nos conseguimos con muchas cosas. El pueblo de Venezuela tiene que saber que no se está presentando esta Ley por primera vez en la Asamblea Nacional, que esta misma Ley en el año 2013 fue presentada en este Hemiciclo por el diputado Williams Dávila, la cual fue unánimemente votada por los diputados del oficialismo –que en aquel entonces eran mayoría en este Parlamento– y los diputados de la Alternativa del cambio, y se acordó remitir la misma a la Comisión Permanente de Contraloría.

Triste y sorpresivamente fue, una vez más, engavetada dentro de las tantas leyes que fueron guardadas por las anteriores autoridades de la Asamblea Nacional, persiguiendo, ocultando, no sabemos qué, u obedeciendo líneas, no sabemos a quién.

Pero lo que sí debemos decir –y de verdad aplaudimos que en esta oportunidad se apruebe en primera discusión– es que después se apruebe en segunda discusión para que sea promulgada, el espíritu de la misma refleje, justamente, algo de suma importancia, que es el acceso a la información, a que las personas estén informadas en qué se invierte y en qué se gasta el dinero de cada uno de los venezolanos, que este Proyecto de Ley no solo va dirigido a supervisar o a controlar solamente la gestión pública, sino que también va dirigido a supervisar y poder acceder personas jurídicas que contratan con dinero del Estado.



Y yo no quisiera creer que una de las razones para que se archivara y engavetara, justamente, es para proteger a esos “boliburgueses” que representan a muchísimos altos funcionarios del Gobierno, que hoy en día vemos siguen enriqueciéndose y teniendo dineros en fondos extranjeros que le pertenecen a cada uno de los venezolanos.

Pero que la misma ley también nos establece algo fundamental, que el pueblo lo tiene que saber, y es que ahí se recoge algo que a muchas personas les preocupa, y son los consejos comunales, los consejos comunales y las comunas, porque personas que están dentro de los mismos consejos comunales nos dicen que no hay ningún órgano de control para poder supervisar, si se invierte o no en esa obra, que ahí cualquier venezolano puede acceder y exigirle que se explique, minuciosamente, dónde está hecha la inversión, cuánto fueron los reales que se aprobaron y si se les dio el destino que se les tiene que dar para buscar el beneficio de las comunidades.

Pero les quiero decir, que la misma ley también nos remite a la Constitución en sus artículos: 28, 51, 57 y 143. Ojalá, de una vez por todas, esta Constitución sea respetada y no se siga violando, como la están violando, porque aquí vemos que se sientan y dicen que defienden a la Constitución, pero después nos ponemos de espaldas a la misma.

Creo que ya basta de seguir pasando por el máximo organismo o por la máxima ley dentro de la pirámide de Kelsen para que sea respetada la Constitución, y que no sigan tribunales, que no sigan individualidades, pasando por encima de esta Constitución.

No sé si cuando llaman a respetar la Constitución será la del partido de Gobierno y o la de la República Bolivariana de Venezuela, porque aquí lo que tenemos que respetar los venezolanos es lo que establece la Constitución, y dentro de los artículos citados está justamente que toda persona tiene derecho a



estar informado, que toda persona tiene derecho a acceder a la información, y que se nos diga de una vez por todas, ocultando las realidades de lo que pasa en Venezuela, que mientras aquí no se puede ni siquiera –de acuerdo a una sentencia que ya veíamos que carece de legitimidad y de legalidad– controlar el Estado, ahí vemos con preocupación cómo muchísimas personas siguen agarrando esas inversiones y ese dinero y no se invierte en necesidades.

Ahí están casos, y lo citaban nuestros compañeros diputados que me antecedían, como el caso por ejemplo de Agroisleña. Hoy en día a nuestros productores agropecuarios ni siquiera se les ha pagado el maíz que se arrimó en la zafra de invierno; nuestros productores de arroz ni siquiera han cobrado el subsidio porque el Estado no les ha cancelado, o mejor dicho Agropatria hoy en día; y no hay nadie que pueda ejercer funciones de control, pues desde la Alternativa del Cambio representada en 112 diputados, en más de 7 millones y medio de venezolanos, vamos a dar la cara para que se apruebe este Proyecto de Ley y de una vez por todas se le ponga un parao a la corrupción que ha golpeado a Venezuela en los últimos 17 años. (*Aplausos*).

Es todo, ciudadano Presidente.

ABRIL

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).–Ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas: De verdad que cuando se oyen intervenciones de este tipo, como las de los diputados que me



antecedieron en el derecho de palabra, se debe decir que no se sabe, ciertamente, en qué Venezuela se vive. ¡Qué triste y lamentable!

He venido diciendo que ustedes son defensores de la “Constitución del partido de Gobierno”, no de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, porque vimos que, desde esta Asamblea Nacional, un diputado de esa bancada minoritaria, una vez que se aprobó en segunda discusión la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, inmediatamente expresó que el Tribunal Supremo de Justicia iba a negar esa Ley –como que si son jefes del Tribunal Supremo de Justicia–. Posteriormente, en días pasados, también vimos que el ciudadano Presidente de la República ordenó al Tribunal Supremo de Justicia – como si esta Instancia estuviese subordinada a él o como si él fuese el jefe de la misma– decretar la nulidad de la Ley.

El artículo 19 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala, justamente, los derechos humanos, que son fundamentales. Pero, en la realidad, vemos hoy en día a personas privadas de libertad por ejercer lo establecido en el artículo 57 de la Carta Magna: el derecho que tiene cada ciudadano o ciudadana de expresarse libremente; pero, al seguir analizando, nos conseguimos con un Tribunal y una Sala constitucional que se oponen a lo que establece la Constitución, al allanar las facultades y la potestad que tiene la Asamblea Nacional.

¿O es que aquí ustedes van a seguir engañando al pueblo de Venezuela y no van a leer el artículo 187, numeral 5, en donde se expresa que corresponde a la Asamblea Nacional decretar amnistía? Este es un mandato que más de ocho millones y medio de venezolanos y venezolanas dieron a 112 diputados que los representan.



¡Qué triste cuando uno sigue revisando estas situaciones! ¡Oh, sorpresa! Ustedes no dan amnistía por los hechos de abril, pero sí defienden barbaries como las realizadas por funcionarios policiales y del Sebin (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional), quienes dispararon contra una manifestación que era pacífica; sin embargo, hoy en día no vemos que se haya tomado ningún tipo de acción contra esos funcionarios. ¡Oh, sorpresa! Cuando uno ve cómo funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana golpean a jóvenes y mujeres, y hoy en día no se les da el mismo trato que a los perseguidos y presos políticos.

Si seguimos revisando sentencias de un Tribunal y de una Sala que de constitucional no tiene nada, vemos cómo un señor que antes del 6 de diciembre era candidato para ser diputado a la Asamblea Nacional, de manera “exprés” fue nombrado magistrado del Máximo Tribunal. Venezuela tiene que saber que ustedes son los más imperialistas que existen en este país. Miren en dónde está nada más y nada menos que el señor Calixto Ortega con ese flamante magistrado del Tribunal Supremo de Justicia. ¡Oh sorpresa! En el imperio de compras.

Esta es la realidad que vive el venezolano cuando ustedes intentan hacer ver cosas que no son, pero estamos convencidos de que este país ha despertado. Ustedes se llaman defensores de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la violan, nada más y nada menos el artículo 83 en donde se expresa algo fundamental: el derecho a la salud. ¿Cuántos hospitales no están colapsados? Aparte de eso, ¿cuántas personas no se están muriendo de hambre porque ustedes han sido unos irresponsables en la verdadera inversión social?

Ustedes vienen a quitarles facultades a la Asamblea Nacional, pero al revisar sentencias anteriores, muchos de ustedes –y la gente no puede olvidar eso– en el año 2003 fueron testigos de la creación de una Comisión Especial para Investigar a los Magistrados y Magistradas, y nada más y nada menos que el hoy prófugo de la justicia Luis Velásquez Alvaray, presidía dicha Comisión Especial, era



presidente de esta Asamblea Nacional el difunto exgobernador del estado Guárico, el ciudadano Willian Lara.

Esta Asamblea Nacional fue facultada para destituir al entonces magistrado Franklin Arriechi y cuando se fue a interponer un recurso para que se anulara esa decisión, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia ratificó la misma sentencia que le daba la facultad a este Parlamento para aprobar leyes, para destituir magistrados y para legislar en materia política en este país. (*Aplausos*).

Para finalizar, les quiero decir que el miedo es libre. Sigan teniendo miedo. Ustedes hablan una cosa y por detrás hacen otra; ustedes hablan de reconciliación y paz, pero mandan a estos facinerosos a las esquinas a atropellar a los diputados y diputadas que venimos a trabajar. Así nos pongan barricadas, estos 112 diputados y diputadas vamos a luchar por ponerle fin este año a un Presidente Ejecutivo que ha saqueado a Venezuela.

Es todo, ciudadano Presidente y colegas Diputados y Diputadas.

JUNIO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).— Buenas tardes, ciudadano Presidente y colegas Parlamentarios. Quiero empezar con una frase de un filósofo francés, Voltaire, que dice: “No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo”. Creo que eso es lo que ha hecho dignamente cada uno de los periodistas en este país, expresar cada una de las cosas así no les guste lo que deben escuchar.



Escuchando a los diputados que nos antecedieron y en particular el diputado que me antecedió, por el cual guardo respeto, escuché esas palabras y me imagino que toda esa apología se refería a VTV, a los medios del Estado y los medios públicos, medios que no son de un partido de Gobierno sino que pertenecen a cada uno de los venezolanos por igual y que tristemente el partido del Gobierno y el ciudadano Presidente los ha secuestrado para ponerlos al servicio de una ideología política y no al servicio del pueblo venezolano, y venir aquí a cuestionar los medios de comunicación y no hacerse una autoevaluación de lo que se está haciendo con los medios de los venezolanos de verdad que es bien triste, como lo es escuchar estas cosas en esta Cámara.

Siempre lo he dicho, se hacen llamar defensores de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y son los primeros que violan la Constitución y no hacen cumplir lo que dice la misma, no lo hacen cumplir porque el artículo 58 de la Constitución nos establece el derecho que tienen los medios de informar de manera veraz, oportuna e imparcial y vemos cómo cada vez que un medio de comunicación intenta llevar una línea editorial equilibrada, inmediatamente empiezan a perseguirlos, los cierran y les confiscan, mejor dicho, les roban sus transmisores y cada uno de los equipos para que no sigan prestándole una señal a las personas de manera libre y democrática.

Cuando uno revisa cada una de estas cosas, debemos señalar y no se nos puede olvidar lo que ha pasado durante los 17 años de agresiones a los medios de comunicación y agresiones, además, que se han acentuado en estos últimos tres años del mandato del ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro. En el año 2014, nada más y nada menos, hubo más 579 agresiones a periodistas, se incrementó enormemente en comparación con años anteriores y cuando revisamos lo que sucedió en el año 2015, casi 300 agresiones a periodistas se agudizaron o se incrementaron en los primeros días del mes de diciembre, porque sabían que venían unas elecciones de la Asamblea Nacional y ellos intentaban



ocultar la realidad de lo que estaba a punto de expresar el pueblo, que no fue otra cosa que el 6 de diciembre darnos una mayoría contundente de 112 parlamentarios en esta Asamblea Nacional.

Eso es lo que persiguen con las agresiones actualmente a cada uno de los periodistas y medios de comunicación, para que no se enteren de lo que quiere expresar el pueblo que es un referendo revocatorio y que lo hemos dicho, que es por la vía electoral porque es la única vía en que creemos porque y por eso estamos aquí, porque si yo, particularmente, creyera en otra vía estuviésemos en la Fuerza Armada y no haciendo política hoy. Pero nosotros los demócratas, apegados a los que nos establece la norma constitucional, seguimos insistiendo en lo que señala.

Tristemente intentan tapar el sol con un dedo o se nos va a olvidar lo que sucedió aquí el 2 de junio del año en curso, cuando tristemente agredieron a periodistas que estaban cubriendo la avenida Urdaneta, la realidad de lo que estaba pasando en el centro de Caracas y que, no obstante, bajo la mirada cómplice y complaciente de organismos de seguridad del Estado, le robaron sus equipos a los periodistas que estaban expresando libremente lo que estaba sucediendo ahí, agredieron a muchos medios de comunicación.

Ahí está lo que pasó con VivoPlay, con los corresponsales de 2001, *El Universal*, *Efecto Cocuyo* y de cada uno de los medios libres que querían transmitir lo que estaba pasando en la avenida Urdaneta y, sucesivamente, siguen violando las normas y las leyes constitucionales, se hacen de la vista gorda con lo que sucede con los medios de comunicación del Estado o ¿es que aquí se nos va a olvidar lo que sucedió con ANTV? Se robaron los equipos y las señales pertenecientes a esta Asamblea Nacional y no salió ninguno a defender el derecho de los trabajadores de ANTV, que fueron despedidos.



¿En dónde se cumple lo que ustedes se jactan de decir que hay una inamovilidad laboral?, ¿o es que aquí la inamovilidad laboral es para unos de primera y otras de segunda? Aquí la inamovilidad laboral tiene que ser igual para todos y no solo es garantizarla a las personas que le están prestando servicio a las empresas privadas, sino también a las personas que les prestan servicio al Estado.

Debemos decir que no hubo un solo pronunciamiento y que esa concesión no le pertenece a ninguna cooperativa sino que le pertenece a la Asamblea Nacional, han violado la ley y no la han puesto al servicio de esta Asamblea. Al escuchar hablar a la diputada que me antecedió sobre la censura previa, pregunto: ¿Cuál censura, diputada? Censura previa es la que existe contra los que pensamos diferente al Gobierno, que no nos permite ni siquiera ir al canal del Estado para expresar libremente lo que queramos para que el pueblo de Venezuela se entere de la realidad que se vive en cada uno de los rincones de este país. (*Aplausos*).

Cuando se dice que hay una fulana censura previa, será que nos olvidamos que hay líneas amarillistas de lo que se dice en los medios de comunicación del Estado, sobre todo en el canal que se dice ser de todos los venezolanos, VTV (Venezolana de Televisión), donde vemos que presentan imágenes obscenas, que se presentan personas como este señor que tenía un programa de televisión, que después lo volvieron a llamar para que siguiera diciendo cosas, expresarse de la manera que se expresa, y no hay ningún tipo de sanción, porque aquí lamentablemente hay periodismo de primera y periodismo de segunda.

Para finalizar, quiero comentar algo sumamente triste, y es que aún se siguen cercenando los medios de comunicación, no solo se cierran emisoras de radio por no tener una línea editorial apegada al partido de Gobierno, porque a las emisoras de radio que transmiten mensajes diferentes –como ya les dije– les roban y confiscan sus transmisores, se los roban y se los entregan a otros; así



mismo sucede con el tema de los medios de comunicación impresos, que hoy vemos con preocupación cómo están cerrados, y cerrados bajo la mirada cómplice de un Gobierno que dice que no hay divisas ni papel periódico.

Esta comisión que dignamente preside el diputado Tomás Guanipa fue al Complejo Editorial Alfredo Maneiro y demostró que el gran acaparador de papel periódico es el señor Hugo Cabezas y su entorno y que, no obstante, están dentro de los grandes guisos de este Gobierno. Para que tengan una idea, las últimas facturaciones del Complejo Editorial Alfredo Maneiro son las siguientes: 42 bolívares por cada kilogramo de papel periódico, si se multiplica por 1000 toneladas, estamos hablando de 42.000 bolívares, sin embargo se les entrega divisas a 10 bolívares, que al dividirlas entre 10 da como resultado 4.200 dólares la tonelada de papel periódico. Pero nosotros que estamos en el Mercosur ¿por qué no le compramos al Molino, Chile, que está facturando a 670 dólares la tonelada de papel? ¿Por qué no le compramos a Canadá que está facturando a 820 dólares la tonelada? Porque el guiso ha sido enriquecerse a costillas del pueblo de Venezuela y eso no puede seguir sucediendo en nuestro país.

Por eso nuestro mayor apoyo a los medios de comunicación para animarlos a que sigan haciendo su trabajo, aquí cuentan con 112 diputados que estamos comprometidos con que se lleve adelante la noticia de manera veraz y oportuna.

Es todo, ciudadano Presidente. (*Aplausos*).



JULIO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 26 DE JULIO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*)— Ciudadano Presidente, colegas Diputados: De verdad que cada vez que uno oye intervenciones como la anterior, uno no sale del asombro. ¿En cuál Venezuela viven nuestros colegas y amigos diputados de la bancada del oficialismo? ¿En cuál Venezuela? Si aquí se trata de citar alguna de las cosas, es bueno que empecemos a hacer reflexiones en torno a las regalías que se han dado en estos 17 años de gestión gubernamental, que quizás si nosotros nos ponemos a enunciarlas y a enumerarlas una por una, nos llevaría todo el día y quizás tuviésemos que seguir el día de mañana o hasta el jueves, enumerando una a una.

Pero para citar algunas, les debo recordar a nuestros colegas diputados que le digan al país dónde están las 9.000 casas que se le entregaron a Uruguay prefabricadas dentro de esas regalías, mientras nuestro pueblo no tiene una vivienda digna porque tomaron el dinero de cada uno de los venezolanos para hacer proselitismo político y buscar afectos en el mundo, a nivel internacional.

Aquí vienen y dicen —por ahí debe estar uno que estuvo en el Ministerio, a quien le guardamos respeto— que se han hecho un millón de viviendas; supongamos que se han construido un millón de viviendas en Venezuela, ese millón de viviendas se construyeron en 17 años de gestión gubernamental, si lo dividimos entre 17 años, solo construyeron 58 mil viviendas por año; mientras que en los gobiernos de la democracia se daban 60 mil casas por año a cada una de las personas.



Y ojalá que esas viviendas no sean como las que hacen en San Juan de los Morros y por eso denuncié al ciudadano gobernador ya que allí está lo que han hecho y está cómo han mancillado el honor de su Presidente Hugo Chávez. Comenzaron a hacer un complejo habitacional “Hugo Chávez” y hoy en día no lo han terminado porque se agarraron el dinero que fue aprobado, y no solamente eso sino que llovió y a las casas de cartón que ya han hecho inmediatamente se le volaron los techos, y hoy hay más de 40 familias damnificadas que merecen tener una dignificación.

Pero no solamente eso es con las casas de Uruguay, sino todo lo que hicieron en Nicaragua cuando le construyeron puentes y carreteras a ese país, mientras los venezolanos no tenemos vialidades dignas para nuestros transeúntes; y así sucesivamente han venido a decir aquí que son los defensores de PDVSA, aquí no se puede seguir viendo con doble discurso. Y que lo sepa el país y el mundo, cuando ustedes han dicho que la alternativa de cambio lo que quiere es privatizar al país, no se puede olvidar que ustedes empezaron la privatización de PDVSA cuando le vendieron a los rusos parte de las acciones de Petromonagas, el 40% le pertenece a los rusos; y no solamente es que venden las acciones de PDVSA sino que con el doble discurso vienen a decir que son defensores del petróleo.

La producción aproximada en Monagas y lo que produce Petromonagas, está alrededor de 140.000 barriles diarios, si le sacamos el 40%, se está dejando de percibir Venezuela cerca de dos millones doscientos mil dólares diarios, porque eso se le está entregando a otra compañía, porque tenían la necesidad de vender por más de quinientos millones de dólares esas acciones que eran de los venezolanos.



Así que aquí no podemos venir a decir que somos más papistas que el Papa, cuando la realidad es que se han hecho todas las cosas de manera irregular y, por supuesto, violando lo que establece la Constitución y no pasando por lo que está aquí que y es que debe tener el control de la Asamblea Nacional.

Quiero decirles que este Proyecto de Ley lo tenemos que aplaudir y lo vamos aprobar en primera discusión, y lo vamos aprobar porque Venezuela tiene que saber que aquí llegó, el 06 de diciembre, una nueva Asamblea Nacional representada por 112 diputados que no le vamos a dar la espalda al pueblo, que le vamos a decir a ese pueblo que aquí no se regala ni un bolívar más de los venezolanos, mientras no se le cumpla a nuestro pueblo que está pasando hambre, necesidad y miseria gracias a su responsabilidad.

Para finalizar les quiero decir que vienen y dicen que se ha llevado a adelante programas sociales para la salud, pero resulta que se han regalado ambulancias a otros países y en los hospitales de Guárico ni siquiera tenemos una ambulancia para trasladar a los enfermos.

En Venezuela nuestros niños se mueren de mengua y los que tienen cáncer mueren porque no hay cómo hacerles la quimioterapia, y ustedes de manera irresponsable dicen que aquí lo que hay es un grupo de mentirosos y que estamos ocultando. Ustedes se amparan en la FAO, pero las cifras que maneja la FAO son cifras emitidas por la mentira de ustedes diciendo que en Venezuela no hay problemas de alimentación y que aquí hay suficiente comida para tres países.

Dejen la irresponsabilidad y vamos a hablarle con la verdad al país, asuman, como su Presidente anterior quizás asumió los errores en su momento, que hoy en día hay un error cometido por ustedes, que el pueblo pasa hambre, que el pueblo pasa necesidad, pero que aquí está una Asamblea Nacional que va a luchar por el porvenir de cada uno de los venezolanos.



Muy buenas tardes y muchas gracias.

SEPTIEMBRE

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).— Buenas tardes, Presidente, colegas Parlamentarios: La verdad es que es propicia la oportunidad y la ocasión para hablar un poco de lo que ha sido la supraconstitución que ha venido ejerciendo el Tribunal Supremo de Justicia, mancillando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que fue aprobada por ustedes y no por nosotros, pero que le dan la interpretación a su antojo y se apoyan en un Tribunal Supremo de Justicia para tratar de quitarle facultades a la Asamblea Nacional.

Escuché al diputado del PSUV hablar y leer algunos artículos, y debo recordarle que por encima de la Constitución no hay otra Ley, que el artículo 266 de la Constitución es claro cuando señala y enumera las atribuciones del Tribunal Supremo de Justicia, y por ningún lado señala que el Tribunal tiene que venir a allanar y tomar decisiones por encima de la Asamblea Nacional.

Cuando uno sigue revisando, uno se pregunta por qué este Tribunal Supremo de Justicia no emite sentencias contra la violación reiterada que comete su Gobierno, o aquí se nos va a olvidar lo que vimos nosotros, citando la Constitución en su artículo 187, numeral 10, que expresa claramente que corresponde a la Asamblea Nacional dar moción de censura –amparado en el artículo 246– con las tres quintas partes de los miembros presentes, a un ministro o ministra y tiene que ser removido de su cargo.



El Tribunal Supremo de Justicia apenas fue emitida esa decisión, no salió a pronunciarse y a decir que tenía que ser destituido inmediatamente, ese señor que es cómplice y responsable del hambre que está padeciendo actualmente nuestro pueblo; por el contrario, fue ratificado por su Presidente de la República. Cuando uno sigue revisando el artículo 233 de la Constitución nos da las facultades para aperturar investigaciones contra una persona, citarla e interpearla, y el Tribunal ha guardado silencio, ha hecho caso omiso a lo que establece la Constitución y ni siquiera la respetan, sino que le pasan por encima.

Pero debo recordarles, a propósito del video que presentaba nuestra colega diputada Delsa Solórzano, que no se nos puede olvidar lo que sucedió en esta misma Asamblea Nacional en el año 2002, aquí hubo una ponencia del Magistrado Franklin Arrieche, quien señalaba que en efecto hubo un vacío de poder, porque se le solicitó la renuncia al Presidente, la cual aceptó; posteriormente hubo un golpe de Estado cuando se intentó desconocer a cada uno de los Poderes; pero esa sentencia del Magistrado Franklin Arrieche no fue cómoda para el Presidente de aquella época, Hugo Chávez, por lo que inmediatamente autorizaron a la Asamblea Nacional, presidida nada más y nada menos que por el hoy difunto Willian Lara y era Secretario de esta Cámara un diputado hoy presente, colega guariqueño, que está sentado en la bancada de ustedes, para que designaran una comisión especial, en fecha 15 de agosto del año 2002, la cual presidía, nada más y nada menos, que el hoy prófugo de la justicia Luis Velásquez Alvaray.

Posteriormente, en fecha 22 de agosto, se constituyó dicha comisión y empezaron una investigación, emitiendo un pronunciamiento diciendo que tenía que ser destituido el Magistrado Franklin Arrieche porque estaba violando la norma, y el Magistrado fue al Tribunal Supremo de Justicia en diciembre del año 2002 y a mediados del año 2003 nos conseguimos con que ese Tribunal Supremo de Justicia emitía una sentencia donde decía que el Magistrado Franklin Arrieche



tenía que ser destituido, porque la Asamblea Nacional era el único organismo que podía destituir y puede destituir a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

Sin embargo, ahora nos conseguimos con que nada de eso vale y que no tenemos facultades para hacerlo, pero lo más grave es que su Presidente en el año 2004, después que los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia estaban compuestos por 20 miembros, los amplió a 32, porque pensaba que podían destituirlo de su cargo.

Nosotros hemos llevado adelante una serie de propuestas donde inclusive hemos dicho que tiene que ser elevado el número de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, y específicamente de la Sala Constitucional, porque ustedes no pueden seguir atropellando un Poder que fue electo por el pueblo, un Poder que es autónomo y que el artículo número 5 de la Constitución establece que la soberanía reside en el pueblo mediante el ejercicio del sufragio electoral.

Creo que no podemos seguir permitiendo, colegas diputados, que un Tribunal Supremo de Justicia que lo elige la Asamblea Nacional y que no es electo por un pueblo, intente seguir mancillando la dignidad de esta nueva Asamblea Nacional que se ha dedicado a legislar para el pueblo. Además, quiero expresar que no les quede la menor duda que a través de sus trickeyuelas, pretendiendo decir que aquí sólo hay 109 diputados, pues aquí hay 112 diputados representando a más de ocho millones y medio de venezolanos, aquí hay 112 diputados que aunque ustedes intenten decir que no vamos a venir, porque les suspenden a nuestros colegas diputados los pasajes aéreos y que no se puedan montar en las aerolíneas que son del Estado, que no son del partido de Gobierno, así ustedes pretendan quitarnos el sueldo por los cinco años de gestión; pues yo les quiero decir que estos 112 diputados daremos la batalla con sueldo o no, pero vamos a sacar a Nicolás Maduro y a ustedes por corruptos este año, por vía constitucional.



Es todo, ciudadano Presidente.

OCTUBRE

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).- Buenos días, ciudadano Segundo Vicepresidente, colegas Parlamentarios: Cuando uno escucha estas intervenciones uno no sale del asombro, y yo con el mayor respeto no los voy a llamar como a muchos les dicen, pero hay que ser bien cara dura para hacer esas aseveraciones como las que hacen los diputados de la bancada del oficialismo; y para hacer esas aseveraciones, porque cuando aquí se llama a que se respete la Constitución, hay que ver cómo se irrespetta la Constitución cuando no se le quiere dar cumplimiento a lo que establece el artículo 72, que es que todo cargo de elección popular una vez que cumpla la mitad de su mandato puede ser revocado.

Cuando uno escucha al ciudadano Presidente decir que eso es una opción y no una obligación, pareciera que no pasó por esta Asamblea Nacional, y que a los libros lo que le hizo fue verle las carátulas, portadas y contraportadas, y nunca le echó una hojeadita. Pero más grave aún, cuando siguen violando las leyes y vienen aquí y llaman a un fulano diálogo, que quieren y promueven la paz; pero aquí se sigue recrudeciendo la persecución a personas y por eso vemos las cárceles llenas de presos y perseguidos políticos. Además, no respetan la voluntad popular ejercida por un pueblo que escogió el 6 de diciembre a 112 diputados para que representáramos dignamente a cada uno de los venezolanos.



Aquí se dice que se respete la Constitución y se dice que la Asamblea Nacional está en desacato, cuando quien está en desacato es el Presidente Nicolás Maduro y su combo, quienes no acataron una decisión expresada el 6 de diciembre por más de ocho millones de venezolanos que buscaron el cambio en el país. Que irresponsables son cuando permiten que aquí a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, CLAP, intenten seguir jugando con la necesidad y la miseria de un pueblo.

¿Qué le han dicho a la gente? Que quien agarre y vaya a firmar los días 26, 27 y 28 de octubre, inmediatamente va a ser suspendido de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, CLAP. ¿Qué les han dicho a las personas que son adjudicatarios, porque no son propietarios por su irresponsabilidad? Aquí se aprobó en esta Cámara una Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Otros Programas Habitacionales del Sector Público para las personas que eran adjudicadas a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela, y ustedes a través del bufete del partido de Gobierno dijeron que la Ley era inconstitucional, no le quisieron dar la propiedad privada a esas personas para que hoy en día puedan seguir ejerciendo ese tipo de presiones y decirles: si usted va a reafirmar o a firmar, inmediatamente le vamos a quitar su vivienda.

Han jugado con la miseria y con el hambre de las personas, han agarrado y han seguido persiguiendo a las personas que piensan diferente, a los empleados públicos les dijeron cuando se recogió el 1%: el educador que firme va a ser botado, el empleado público que salga a trabajar va a ser despedido; pues, yo les quiero decir a esos empleados públicos que siguen siendo amedrentados, que tienen un compromiso con sus hijos, que tienen un compromiso con Venezuela, que si ustedes no pueden salir, ustedes serán los multiplicadores del cambio y cada uno llevará entre cinco y diez personas, porque vamos a revocar este año la miseria, el hambre y la corrupción.



Aquí nadie se puede quedar de brazos cruzados, la esperanza es lo último que pierde el ser humano y estamos convencidos que los días 26, 27 y 28 de octubre todos vamos a la calle a la “Gran Toma de Venezuela” y a la reconstrucción de un país que estos vándalos han acabado y han saqueado, que no les quede la menor duda que nosotros saldremos a la calle en defensa de la Constitución y del pueblo.

Vándalo, como el que grita ahí que se vivió el gobierno de Manuitt, vándalos como estos señores que saquearon a Venezuela.

Venezuela, no te rindas, 26, 27 y 28 de octubre a la calle para una nueva Venezuela.

Muy buenos días y muchas gracias.

NOVIEMBRE

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

CARLOS PROSPERI

(*).— Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente, colegas Parlamentarios: De verdad que uno no sale del asombro cuando escucha aseveraciones como las del diputado que me antecedió que dijo que están viviendo una crisis, y es verdad, no está descubriendo el agua tibia, diputado, y eso lo estamos viviendo desde hace unos 4 o 5 años cuando se agudizó.



Lo invito a que investigue a qué se debe toda la crisis y usted dé con el verdadero responsable, cuyo nombre es Nicolás Maduro Moros. Él es el único responsable de la crisis que estamos viviendo los venezolanos. (*Aplausos*).

Y lo digo por la siguiente razón. Yo que soy guariqueño y cuando uno ve el tipo de comercializaciones que intentan hacer, sobre todo actualmente que estamos en la cosecha del maíz, uno no sale del asombro al ver los precios que han fijado oficialmente. Para el maíz blanco 96 bolívares y para el maíz amarillo 88 bolívares, con eso ni siquiera nos da para trabajar a costo sino que se tiene que trabajar a pérdida.

Le hemos dicho al Gobierno Nacional que es momento de sentarse con cada una de las federaciones, incluyendo a Fedeagro, para discutir y sincerar el precio del cereal en Venezuela, y así poder tener un verdadero abastecimiento nacional.

Cuando se ve la estructura de costos, esta debería estar por el orden de los 260 bolívares por kilogramo de maíz, para poder llegar a una estructura real y poder garantizar la alimentación de los venezolanos. Pero cuando el Gobierno lo que hace es llevar adelante políticas públicas erradas, expropiando y violando el artículo 115 de la Constitución, en lugar de incentivar la agricultura, ahí vemos que está otra respuesta a la crisis en Venezuela.

Vayan al estado Guárico o Apure a cualquiera de las fincas que han sido expropiadas por el Gobierno y vean cuáles están produciendo, las fincas están totalmente improductivas y por eso este llamado a que eso se tiene que revisar de manera sincera y sensata, y debe entregárselas a las personas que quieran producir en este país, porque aquí todos tenemos que aportar un grano de arena.

Cuando uno ve lo que ha sucedido con la importación del ganado, vemos que se estuvo trayendo, bajo la administración del anterior ministro, un toro gordo que se facturaba a nuestro país en 1.200 dólares; son 1.200 dólares que al multiplicarlos por el valor del dólar que a ustedes no les gusta nombrar,



estaríamos hablando que un toro que le costaba a Venezuela más de 2.100.000 bolívares, cuando que el precio real, en Colombia por ejemplo, es de 860 dólares por toro gordo.

Busquen esos datos que están ahí para que no se diga que estamos inventando o estamos difamando.

Cuando uno va a las fincas de los trabajadores en este país, los campesinos, conseguimos que en el mejor de los casos, el kilogramo de un toro gordo en pie se está pagando en 800 bolívares y si en cambio son 500 bolívares, les ofrecen 400 bolívares. Eso sucede con el venezolano de a pie que ha trabajado para llevar un animal a que cueste 500 bolívares el kilo.

¿Por qué no se les paga a ellos lo mismo que han pagado en las importaciones? Porque el guiso es seguir importando para seguir enriqueciéndose a costillas del pueblo venezolano, y cuando seguimos revisando lo que ustedes dicen que todo es gracias a los 40 años de democracia, vemos, y los invitamos a que lean, que la deuda interna y externa de este país cuando llegó Hugo Chávez, en el año 1998, era de 33.000 millones de dólares y actualmente la deuda externa supera los 150.000 millones de dólares.

Han empobrecido al pueblo, se han agarrado el dinero de Venezuela y eso no puede seguir sucediendo, y eso sin incluir todas las deudas que tenemos por fuera, porque estaríamos hablando de la suma de 200.000 millones de dólares.

A eso nos hemos opuesto y no podemos seguir permitiendo que suceda, y por eso hemos dicho que de manera conjunta podemos trabajar por Venezuela, pero sincerando las cosas y no cometiendo los mismos errores que se han cometido en el pasado.



Cuando aquí se habla del salario mínimo –está bien, uno aplaude el salario mínimo–, sucede que por no sentarse con la Tripartita a la que ustedes le dieron un nombre malo, “la trimaldita”, y no me gusta nombrar esa palabra, ve la realidad de que cuando uno se sienta con los trabajadores y con el patrono no se puede sacar adelante un verdadero y sincero salario mínimo.

Pregúntenle a los jubilados, los que militan en el partido de Gobierno, si ellos están conformes con el aumento del salario mínimo. No lo están. Y no lo están porque ese aumento del salario mínimo es al sueldo como tal, son solo 27.000 bolívares y ellos no cobran bono de alimentación que es donde hubo el mayor aumento. Esa gente pasa más necesidad y más trabajo, porque cobran un bono especial de 5.000 bolívares con el que llegan a 33.000 bolívares y no les alcanza ni para mandar a sus niños a las calles.

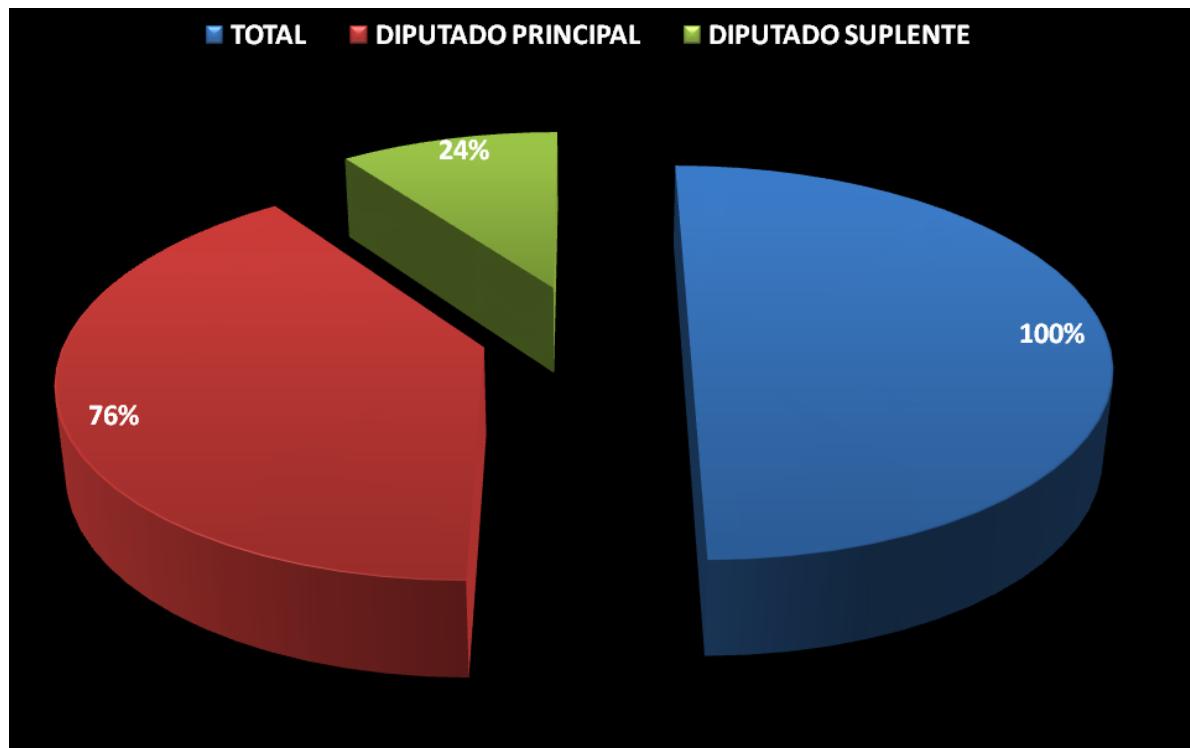
Se jactan de decir que en Venezuela tenemos el salario mínimo más grande de Latinoamérica y del mundo. Pero dividan 90.000 bolívares entre el valor del dólar, para que vean que el resultado es de 50 dólares, y cuando uno revisa países vecinos como Colombia, ve que su salario mínimo es de 229 dólares, en Ecuador el salario mínimo es de 366 dólares y en Argentina el mínimo es de 413 dólares.

Creo que ya basta de seguir jugando con el pueblo. Por eso el pueblo ha despertado, por eso más del 80% de los venezolanos quiere una salida democrática a la crisis y, nosotros, desde la alternativa del Cambio, vamos a luchar para tener unas elecciones donde revoquemos la miseria, el hambre y la necesidad a la que nos han llevado.

Muy buenas tardes y muchas gracias. (*Aplausos*).

RÉCORD DE ASISTENCIA AL HEMICICLO DE SESIONES

TOTAL DE SESIONES	90	Asistencia Diputado Principal	Asistencia Diputado Suplente
SESIÓN DE INSTALACIÓN	1	1	0
SESIONES ORDINARIAS	74	52	22
JURAMENTACIÓN DE SUPLENTE	1	0	1
SESIONES ESPECIALES	6	6	0
SESIONES EXTRAORDINARIAS	2	1	1
SESIONES PERMANENTES	5	5	0
PERMISO POR ENFERMEDAD	1	0	1
TOTAL	90	65	25





RESUMEN LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2016

LEYES	CANTIDAD
EN CUENTA	11
LEYES APROBADAS EN PRIMERA DISCUSIÓN	32
LEYES A LA ESPERA DE SEGUNDA DISCUSIÓN	2
SANCIONADAS	17
TOTAL	63

- **SITUACIÓN DE LEYES SANCIONADAS DURANTE 2016**

LEYES	CANTIDAD
DECLARAS INCOSTITUCIONALES	8
PUBLICADAS EN GACETA OFICIAL	1
ENVIADAS AL EJECUTIVO SIN RESPUESTA	17

- **COMPARACIÓN DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2015 Y 2016**

2015	LEYES SANCIONADAS	6
2016	LEYES SANCIONADAS	17



- **SESIONES ORDINARIAS DURANTE PERIODO LEGISLATIVO 2016**

	2015	2016
SESIONES ORDINARIAS	31	76
SESIONES SUSPENDIDAS	6	2

LEYES IMPULSADAS DESDE EL PARLAMENTO NACIONAL DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO 2016

Si de manera general hacemos un balance de las sesiones ordinarias y extraordinarias así como de las leyes discutidas durante este primer periodo legislativo en la cámara resaltamos que fue superior en comparación al periodo legislativo que nos antecedió. Pues en un año se realizaron 76 sesiones ordinarias y solo fueron suspendidas dos por falta de quórum.

Asimismo, fueron aprobadas en primera discusión con informe para su segundo debate 31 leyes, 17 leyes fueron sancionadas y 11 leyes estaban en espera para un total de 60 leyes. Una cifra satisfactoria tomando en cuenta que durante el año 2015 en una AN liderizada por la bancada oficialista solo sancionaron seis leyes. También fueron aprobados un total de 109 acuerdos sobre diferentes materias políticas, económicas y sociales.

A continuación misiono parte las leyes que fueron aprobadas en primera discusión durante el 2016:

- Reforma de Ley del Puerto Libre del estado Nueva Esparta.
- Ley de Reforma Parcial de la ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Ley Orgánica del Sector Eléctrico.

- Ley Orgánica Contra la Corrupción y Para Salvaguarda del Patrimonio Público.
- Ley Programa para el Saneamiento del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica.
- Proyecto de Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.
- Proyecto de Ley de Seguridad Social de los Policías.
- Proyecto de Ley de Control de las Ayudas Económicas Internacionales.
- Proyecto de Ley Especial de Protección al Salario.
- Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente.
- Proyecto de Ley de Educación Intelectual Bilingüe.
- Proyecto de Ley Especial que Restituye el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas.
- Proyecto de Ley de Garantía de la Alimentación Escolar.
- Proyecto de Reforma Parcial de la Ley de Creación y de Régimen de la Zona Libre Para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, estado Falcón.
- Proyecto de Ley Orgánica de Hacienda Pública Estadal.
- Proyecto de Ley de Emolumentos del Personal Docente al Servicio de las Instituciones Educativas Oficiales dependientes de la Ejecutivo, Nacional, Estadal y Municipal.
- Proyecto de Ley de Emolumentos para Profesionales y Técnicos de la Salud al Servicio de las Instituciones del Sector Público.
- Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y Condiciones Similares.
- Proyecto de Ley que Regula las Actividades del Sistema Nacional de Caja de Ahorro, Previsión y Crédito Popular.



- Proyecto de Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.
- Proyecto de Ley de Transmisiones Simultáneas, Publicidad Oficial y Medios Públicos.
- Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública.
- Proyecto de Ley Especial para Atender la Crisis Humanitaria en Salud.
- Proyecto de Ley de la Reforma de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional.
- Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones.
- Proyecto de Reforma Parcial de la Ley del Tribunal Supremo de Justicia.

PARLAMENTO EN ACCIÓN

Siguiendo lo establecido en el artículo 197 de la Constitución de la República, así como artículo 127 en sus numerales 1, 2 y 4 del Reglamento de Interior y Debate del Poder Legislativo las cuales establecen que:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Artículo 197: “Los Diputados y Diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la Asamblea Nacional...”

REGLAMENTO DE INTERIOR Y DEBATE

Artículo 127: La Asamblea Nacional estimulará la participación popular con el objeto de consolidar la condición de pueblo legislador, de acuerdo a lo siguiente:

1. ***Manteniendo comunicación permanente con la ciudadanía, a la cual informará veraz y oportunamente de su actuación, y le rendirá cuenta, a través de los consejos comunales, las comunas, las organizaciones comunitarias, los movimientos sociales organizados y otros espacios o foros por la iniciativa popular.***
2. ***Promoviendo la constitución, por iniciativa popular, de los comités de legislación en los sistemas de agregación comunal como instancias de articulación entre el Poder Popular y la Asamblea Nacional, para el fortalecimiento del Parlamentarismo Social de Calle y el desarrollo del pueblo legislador.***
4. ***Propiciando las asambleas de ciudadanos y ciudadanas, así como los procesos de consulta popular y el referendo, en los términos que consagran la Constitución de la República y la Ley.***

Fue creada la tribuna de “Parlamento en Acción” como estrategia para propiciar el contacto y la rendición de cuenta de manera directa con la ciudadanía guariqueña. Durante todo el año 2016 y por primera vez en la entidad se llevó el parlamentarismo social de calle a 12 municipios y a más de 15 localidades guariqueñas: Uverito, El Rastro, Guardatinajas, Calabozo, Camaguán, Cazorla, Tucupido, Zaraza, Altagracia de Orituco, Paso Real de Macaira, San José de Guaribe, Las Mercedes del Llano, Ortiz, El Sombrero, Chaguaramas, entre otros.

Durante el desarrollo de estos encuentros los ciudadanos que asistían podían escuchar un resumen de la gestión parlamentaria de la Asamblea Nacional hasta la fecha y posteriormente se abría un espacio de participación de un lapso de 5 minutos donde los asistentes presentaban sus propuestas, denuncias y peticiones. Una vez concluida las intervenciones de los ciudadanos me disponía a responder cada una de sus solicitudes e interrogantes.



Esta dinámica me permitió tener contacto directo con nuestros electores, de conocer a viva voz e indagar a fondo sus problemáticas. Cabe destacar que, muchas de las solicitudes recibidas en las distintas asambleas de calle de “Parlamentos en Acción” fueron remitidas y canalizadas a las diferentes comisiones de la AN, así como organismos e instituciones regionales.

PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante mi primer año de gestión como diputado principal del estado Guárico tuve presencia en las distintas plataformas que comprenden en la actualidad los medios de comunicación, pasando desde los más tradicionales: radios, televisión y prensa escrita, hasta los más innovadores: Medios digitales y las distintas redes sociales. Tarea titánica tomando en cuenta la censura y autocensura que promueve el Gobierno Nacional a través los medios privados de comunicación contra el pensamiento crítico hacia ellos.

A continuación hago uno balance de la cobertura de mi gestión parlamentaria en los medios de comunicación social, tanto nacional como internacional, donde la opinión pública pudo conocer el trabajo desempeñado durante el 2016:

RADIO DIFUSIÓN

En el aspecto radiofónico la cobertura fue amplia, tuve presencia en más de 45 emisoras radiales tanto nacional como regional. En la ciudad de Caracas radios como Onda, Radio Caracas Radio, FM Center, Unión radio, entre otras. Fuera de nuestras fronteras fui entrevistado vía telefónica en países como Chile, Argentina y Colombia. Mientras que en el estado Guárico espacios como Calle en San Juan de los Morros; Ambiente y Enlace en Valle de la Pascua; Chévere y Stereo Center en Calabozo; Mercedense en Las Mercedes del Llano; Caliente y Zaraceña en Zaraza; Dinastía en Camaguán; entre otras, abrieron sus puertas para informar



detalladamente de manera oportuna, veraz y responsablemente apegados a la Constitución de la República y las Leyes la labor parlamentaria llevada a cabo en la Asamblea Nacional.

TELEVISIVOS

Tomando en cuenta el gran alcance e el impacto que tiene para los venezolanos las distintas plantas televisivas fueron aprovecho los espacios La Entrevista del Noticiero Venevisión y el Noticiero Televen, así como los programas Vladimir a la 1 de Globovisión, A Tiempo con Eduardo Rodríguez de IVC, Ahora Con Óscar Daza por Mega TV (Miami), así como distintos programas en el canal Roscio TV (Guárico) fue propicio para denunciar actos y hechos irregulares en el estado así como informa sobre la gestión parlamentaria dentro y fuera del hemiciclo de sesiones.

PRENSA ESCRITA

En los medios impresos el centimetrage a las informaciones y denuncias fue mayor en comparación a los otros espacios de comunicación, tomando en cuenta además que en el estado Guárico el Diario La Antena es el periódico más leído y de mayor alcance en la región, logrando llevar a todos los rincones y todos los niveles sociales y políticos.

Un poco más de 70 artículos periodísticos fueron publicados en el Diario La Antena, una decena más en diarios de circulación nacional como El Nacional y Diario La Costa (Puerto Cabello). En ellos informamos sobre la gestión dentro y fuera del hemiciclo de la AN y denunciamos hechos irregulares en la administración pública tanto nacional como regional.

MEDIOS DIGITALES

Tomando en cuenta la era tecnológica que hoy en día arropa al país y ante poco acceso a los medios tradicionales de comunicación debido a la censura y



autocensura que promueve el Poder Ejecutivo los venezolanos han encontrado en los medios digitales (sitios web de información) una ventana para expresar lo que a través de la televisión, radio y prensa escrita no pueden, trayendo como consecuencia que la sociedad de la información y el conocimiento se aboquen a ellos en búsqueda de información y noticia.

Medios digitales nacionales de comunicación como La Patilla, El Pitazo Digital, El Nacional y Noticias 24; sitios web regionales de comunicación como Reportero San Juan, El Tubazo Digital, El Nacionalista, Primera Emisión, Stereo Center, Radio Fe y Alegría, News Digital, Informe Digital Guárico, entre otros; y portales instituciones como el de Acción Democrática dieron cabida a las informaciones sobre la gestión dentro y fuera del hemiciclo de la AN y denuncias sobre hechos irregulares en la administración pública tanto nacional como regional.

REDES SOCIALES

La red 2.0 como algunos especialistas la llaman, también ha tenido gran auge en la población venezolana ante el poco acceso a los medios tradicionales de comunicación debido a la censura y autocensura que promueve el Poder Ejecutivo, motivando a que los ciudadanos emigren a las redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, Periscope, entre otros, en búsqueda de información y más aún atraídos por el espacio que brindan para opinar y hacer denuncias de toda índole en tiempo real y sin censura.

Cientos de retuis, me gustas y compartidos en cada una de las publicaciones que emito o emiten los medios de comunicación y periodistas dentro y fuera del hemiciclo de sesiones del Parlamento Nacional a través de las redes sociales han permitido que las personas conozcan un poco más mi gestión como parlamentario y acercándose más a los ciudadanos para conocer de manera rápida a sus denuncias, manteniendo de manera directa una interacción con ellos por medio de



mis cuentas personales la cual pongo a su disposición: Twitter: @Prospericarlos, Instagram: @Prospericarlos y Facebook: Diputado Carlos Prosperi.

ANEXOS

PARLAMENTO EN ACCIÓN



PARLAMENTO EN ACCIÓN



PARLAMENTO EN ACCIÓN



PARLAMENTO EN ACCIÓN

247 Correspondencias

- ✓ Recibidas
- ✓ Procesadas
- ✓ Tramitadas



CONSULTA PÚBLICA

REFORMA LEY RESORTE

Con miembros de la radiodifusión
En la ciudad de Caracas



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CONSULTA PÚBLICA

LEY DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Con productores agropecuarios
guariqueños en Valle de la Pascua



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CONSULTA PÚBLICA

LEY DE EMOLUMENTOS

Con educadores del estado Guárico
en San Juan de los Morros BIENVENIDOS

A la presentación del Proyecto
de Ley de Emolumentos

ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



SUB-COMISIÓN ESPECIAL

Para investigar irregularidades con el papel
periódico y el Complejo Editorial Alfredo Maneiro
(CEAM)



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MISIONES PARLAMENTARIAS



MISIONES PARLAMENTARIAS



MISIONES PARLAMENTARIAS



COMISIÓN PERMANENTE

Del Poder Popular y Medios de Comunicación





Debate en la AN



Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación en la sede del Diario El Carabobeño



Debate en el hemiciclo nacional



Sesión especial del Día del Periodista



Entrevista para Televen



Entrevista para Vladimir a la 1

NOTAS DE PRENSA

La Antena Martes 14 de Junio de 2016 P-9 **Regionales**

► En la Cumbre Interparlamentaria de la OMC 2016 en Ginebra

Prosperi: "La verdadera guerra económica la tiene el Gobierno contra el pueblo"



Prensa AD Guárico
Diario La Antena

SAN JUAN DE LOS NEGRILLOS, COLOMBIA, 13 jun (EFE).- El diputado venezolano Carlos Prosperi, presidente de la delegación parlamentaria que se encuentra en Ginebra, Suiza, en la Sesión Anual de la Unión Interparlamentaria de la Organización Mundial del Comercio (OMC), manifestó hoy que el Presidente Maduro se opone a la reactivación del aparato productivo del país, millones de compatriotas comen una vez al día o meroran en los hospitales y la tasa de desempleo es de 20 por ciento.

"Estamos aquí dando a conocer la severa crisis económica que atraviesa nuestro país, que se traduce en escasez de comida, medicinas, inflación, desempleo, caída del PIB y evaluaciones. Todo esto debido a las fracasadas políticas económicas aplicadas en los 17 años", afirmó.

Prosperi indicó que mientras el Presidente Maduro se opone a la reactivación del aparato productivo del país, millones de compatriotas comen una vez al día o meroran en los hospitales y la tasa de desempleo es de 20 por ciento. Esto nos demuestra que la verdadera guerra económica la tiene el Gobierno Nacional contra el pueblo venezolano".

Manifestó que desde la Mesa de la Unidad Democrática y el Poder Legislativo han presentado proyectos y recomendaciones para corregir las políticas económicas pero el Poder Ejecutivo "no las toma en cuenta y las sabotea".

"En nombre de todo el pueblo venezolano agradecemos la solidaridad internacional que ha tenido con nosotros en estos momentos tan difíciles, pero la salida de este desastre económico inicia con un cambio de gobierno por la vía democrática, pacífica y electoral".

Cabe destacar que, además del parlamentario guaireño en suelo suizo, también estuvieron en la reunión los diputados Sergio Vergara, Rafael Guzmán y William Barrientos quienes también esperan que las propuestas OMG sean estudiadas "con seriedad" por el jefe de estado. ■■■

Parlamentarios venezolanos denuncian en otras naciones lo que ocurre en el país



Prensa: "Venezuela está al borde de una crisis humanitaria sin precedentes"

La Antena Miércoles 22 de Junio de 2016 P-9 **Nacionales**

Desde el Parlasur impulsará el desarrollo agroalimentario del país y de Guárico

Carlos Prosperi fue juramentado como diputado al Parlamento del Mercosur

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

En la sesión ordinaria de este martes 21 de junio el diputado a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Guárico, Carlos Prosperi, fue juramentado como representante venezolano en el Parlamento del Mercosur (Parlasur).

Desde la sede en Montevideo, Uruguay, el parlamentario guaireño expresó que asume esta nueva responsabilidad con el compromiso de denunciar la crisis política, social y económica que ha generado el Gobierno Nacional en el país.

"Estamos comprometidos a seguir luchando por Venezuela desde cualquier trinchera, porque el mundo se tiene que enterar de las flagrantes violaciones

de los Derechos Humanos y la Constitución de la República por parte del Presidente Maduro y su entorno", señaló.

Prosperi informó que desde este organismo parlamentario pondrán en debate la gran escasez de alimento que atraviesa el país para en conjunto presentar soluciones y apostarle a lo hecho en Venezuela.

"El objetivo es fortalecer la agricultura y llevar adelante una verdadera producción nacional para abastecer los supermercados y acabar con las largas colas, para ello estamos promoviendo el intercambio a lo hecho en Venezuela".

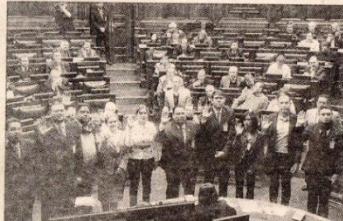
"El objetivo es fortalecer la agricultura y llevar adelante una verdadera producción nacional para abastecer los supermercados y acabar con las largas colas, para ello estamos promoviendo el intercambio a lo hecho en Venezuela".

Delegación parlamentaria venezolana al momento de juramentarse como representantes del Parlasur

uruguayo respaldamos a nuestro presidente Ramos Allup en su próxima intervención en la OEA". ■■■

Prosperi: "Desde cualquier trinchera trabajaremos por el cambio en Venezuela"

Finalizó agradeciendo el apoyo que le ha brindando todo el pueblo guaireño en esta gestión parlamentaria y aseguró que seguirá siendo la voz de la entidad llanera en Poder Legislativo, denunciando las calamidades que padecen. ■■■





La Antena **Antena** Miércoles 22 de Junio de 2016 P-9 **Nacionales**

Desde el Parlasur impulsará el desarrollo agroalimentario del país y de Guárico

Carlos Prosperi fue juramentado como diputado al Parlamento del Mercosur

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

En la sesión ordinaria de este martes 21 de junio el diputado a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Guárico, Carlos Prosperi, fue juramentado como representante venezolano en el Parlamento del Mercosur ("Parlasur").

Desde la sede en Montevideo, Uruguay, el parlamentario guaireño expresó que asume esta nueva responsabilidad con el compromiso de denunciar la crisis política, social y económica que ha generado el Gobierno Nacional en el país.

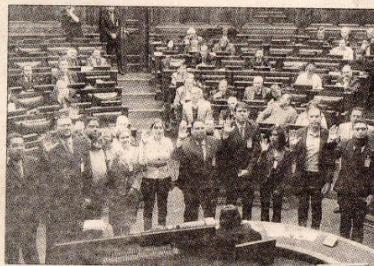
"Estamos comprometidos a seguir luchando por Venezuela desde cualquier trinchera, porque el mundo se tiene que enterar de las flagrantes violaciones

de los Derechos Humanos y la Constitución de la República por parte del Presidente Maduro y su entorno", señaló.

Prosperi informó que desde este organismo parlamentario pondrán en debate la grave escasez de alimento que atraviesa el país para en conjunto presentar soluciones y apostarle a lo hecho en Venezuela.

"El objetivo es fortalecer la agricultura y llevar adelante una verdadera producción nacional para abastecer los supermercados y acabar con las largas colas, para ello estamos promoviendo el intercambio de opiniones sobre el tema agropecuario con lo países que integran el Parlasur", manifestó.

Por otra parte, indicó que esperan que el Ejecutivo Nacional "no siga poniendo trabas al



Delegación parlamentaria venezolana al momento de juramentarse como representantes del Parlasur

desarrollo del país ni mucho menos al trabajo parlamentario que llevamos desde la AN en todo el mundo, desde suelo



Prosperi: "Desde cualquier trinchera trabajaremos por el cambio en Venezuela"

Finalizó agradeciendo el apoyo que le ha brindado todo el pueblo guaireño en esta gestión parlamentaria y ase-

guró que seguirá siendo la voz de la entidad llanera en Poder Legislativo, denunciando las calamidades que padecen.

La Antena **Antena** Martes 14 de Junio de 2016 P-9 **Regionales**

► En la Cumbre Interparlamentaria de la OMC 2016 en Ginebra

Prosperi: "La verdadera guerra económica la tiene el Gobierno contra el pueblo"



Parlamentarios venezolanos denuncian en otras naciones lo que ocurre en el país

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

Guárico. SAN JUAN DE LOS MORROS. Con la finalidad de discutir la crisis económica que vive el país y buscarse posible soluciones, el diputado a la Asamblea Nacional (AN), Carlos Prosperi, integra la comisión parlamentaria que participa en la Cumbre Interparlamentaria de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

"Estamos aquí dando a conocer la severa crisis económica que atraviesa nuestro país, que se traduce en escasez de comida, medicinas, inflación, desempleo, caída del PIB y

desvaluaciones. Todo esto debido a las fracasadas políticas económicas aplicadas en los 17 años", afirmó.

Destacó que "mientras el Presidente Maduro se opone a la reactivación del aparato productivo del país, millones de compatriotas comen una vez al día o mueren en los hospitales por la falta de medicinas y medicamentos".

Manifestó que desde la Mesa de la Unidad Democrática y el Poder Legislativo han presentado proyectos y recomendaciones para corregir las políticas económicas pero el Poder Ejecutivo "no

las toma en cuenta y las sabotea".

"En nombre de todo el pueblo venezolano agradecemos la preocupación de la comunidad internacional que han tenido con nosotros en estos momentos tan difíciles, pero la salida de este desastre económico inicia con un cambio de gobierno por la vía democrática, pacífica y electoral", finalizó.

Cabe destacar que, además del parlamentario guaireño en Ginebra también se encuentran los diputados Sergio Vergara, Rafael Guzmán y William Barrientos quienes también esperan que las propuestas OMG sean estudiadas "con seriedad" por el jefe de estado. xx



Prosperi: "Venezuela está al borde de una crisis humanitaria sin precedentes"

Llevaron mensaje de cambio y progreso a la parroquia orticeña

Dirigentes de AD Guárico dijeron presente en las ferias de San José de Tiznado

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

Guárico, SAN JUAN DE LOS MORROS. En el marco del Día de San José, santo patrono de la parroquia San José de Tiznado, del municipio Ortiz, distintos dirigentes del partido Acción Democrática (AD) en el estado Guárico celebraron junto al pueblo sus ferias.

El diputado a la Asamblea Nacional (AN), Carlos Prosperi, el alcalde del municipio Leonardo Infante, Pedro Loreto, y el alcalde del municipio Julián Mellado, Orlando Hernández, fueron parte de la comitiva adeca que asistieron a los actos religiosos de la localidad guáricana.

En este sentido, el parlamentario Carlos Prosperi aplaudió la iniciativa del pueblo, en

conjunto con el padre Cristófer Vázquez, de reparar con recursos propios la iglesia parroquial San José. "Esto nos demuestra que en la unión está la fuerza, que cuando un pueblo se organiza para salir adelante y progresar no hay nada ni nadie que lo detenga", reiteró el también secretario general seccional de AD en la entidad llanera.

Por su parte, el Alcalde Pedro Loreto añadió que "San José de Tiznado no escapa de los serios problemas que vive el país, sin embargo estamos aquí diciéndole que más temprano que tarde caminará por los senderos del progreso y el cambio".

Punto donde también coincidió el alcalde Orlando Hernández, al tiempo que destacó que "junto a la Unidad el partido del pueblo sigue recorriendo el



Dirigentes adeca pidieron al santo patrono por la Unidad, el cambio y el progreso en Venezuela

estado palpando la realidad que vive nuestra gente y llevando un mensaje de esperanza".

Cabe destacar que, a las festividades también asistieron Ma-

nari de Loreto, primera dama del municipio Infante, Luis Yoris, secretario seccional de organización de AD, Oswaldo Smarelli, secretario seccio-



Habitantes de la parroquia San José de Tiznado compartieron con los líderes blancos

nal de asuntos municipales, Freddy Utrera y Loreto Funes secretarios políticos. Así como, José Camejo, ex alcalde del municipio Ortiz, Da-

vierdi Camejo, secretario general municipal de AD en Ortiz, Drines Pérez, líder parroquial, entre otros dirigentes de la Unidad regional y municipal.

Diputado Carlos Prosperi en su intervención en la AN

"El Gobierno Nacional durante estos 17 años quebró y saqueó al país"

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

El diputado a la Asamblea Nacional (AN) por la Unidad, Carlos Prosperi, durante el debate sobre el papel del Banco Central de Venezuela (BCV) y su incidencia en la inflación, rechazó las malas políticas en materia económica y el hermetismo con que es tratado el tema por parte del Ejecutivo Nacional.

recordó que "en el año 1998 este gobierno recibió el país con una deuda externa de 25 mil millones de dólares, hoy en día esta deuda asciende a \$125 mil millones. Esto nos demuestra que el Gobierno Nacional durante estos 17 años quebró y saqueó al país".

Resaltó que "según lo establecido en el artículo 318 de la Constitución de la República la función del Banco

uno de los venezolanos es la estabilidad de la moneda y que esto no pierda su valor, pero estos irresponsables han hecho todo lo contrario".

El diputado exigió que no se siga ocultando las cifras de la inflación, que según el BCV hasta septiembre de 2015 sobrepasaba el 170%. "Eso gracias a las malas políticas que ha generado el Ejecutivo, y son ustedes (banqueros oficiales) los responsables de

el país".

"Ya está bueno que siga pren- diendo una máquina para tratar de tapar una realidad como lo es la inflación que cada día golpea el bolsillo de los venezolanos imprimiendo cada vez que se les ocurra di- nero inorgánico que no contribuye en nada a solucionar el problema", indicó.

Por otra parte, solicitó al par- lamento venezolano la crea- ción una comisión especial



El parlamentario aseguró que los 112 diputados de la Unidad lucharán por fortalecer la economía venezolana en las áreas del

Nacionales

Jueves 4 de Febrero de 2016 P-9

Destacó que velarán por el derecho de estar informados

Prosperi presidirá comisión que investigará el Complejo Editorial Alfredo Maneiro

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

GUÁRICO. SAN JUAN DE LOS MORROS. El diputado a la Asamblea Nacional de la Unidad por el estado Guárico, Carlos Prosperi, miembro de la comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, presidirá la comisión especial que investigará el Complejo Editorial "Alfredo Maneiro".

El parlamentario guariqueño informó, a través de su cuenta en la red social Twitter (@prospericarlo), que en los próximos días el presidente de la Corporación AD Guárico, Hugo Cabezas, será invitado a comparecer ante la Asamblea Nacional (AN) por el manejo discrecional del papel periódico.

"Cómo es posible que este ente, a través de la distribución del papel prensa, sea usado como un brazo del Gobierno Nacional para controlar y subyugar los medios impresos, atentando contra la libertad de prensa, de expresión y el derecho a estar informado de todo el pueblo venezolano", señaló.

El diputado Prosperi resaltó que estas interacciones y comparecencias están enmarcadas en la Constitución de la República

ción "Alfredo Maneiro", Hugo Cabezas, será invitado a comparecer ante la Asamblea Nacional (AN) por el manejo discrecional del papel periódico.

"Cómo es posible que este ente, a través de la distribución del papel prensa, sea usado como un brazo del Gobierno Nacional para controlar y subyugar los medios impresos, atentando contra la libertad de prensa, de expresión y el derecho a estar informado de todo el pueblo venezolano", señaló.

El diputado Prosperi resaltó que estas interacciones y comparecencias están enmarcadas en la Constitución de la República

ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Carlos M. Prosperi
@prospericarlo

Estaré presidiendo la comisión q
investigará el complejo editorial Alfredo
Maneiro, en los próximos días
notificaremos a Hugo Cabezas

12:50 PM - 03 feb 16

La información la dio a conocer el parlamentario a través de su cuenta en Twitter

Se tiene previsto que para hoy
en la sesión ordinaria de la AN
sea juramentada esta comisión
especial que estará integrada
por miembros de las distintas
bancadas parlamentarias.

Nacionales

Viernes 5 de Febrero de 2016 P-9

Diputado Carlos Prosperi en su intervención en la AN

"El Gobierno Nacional durante estos 17 años quebró y saqueó al país"

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

El diputado a la Asamblea Nacional (AN) por la Unidad, Carlos Prosperi, durante el debate sobre el papel del Banco Central de Venezuela (BCV) y su incidencia en la inflación, rechazó las malas políticas en materia económica y el hermetismo con que es tratado el tema por parte del Ejecutivo Nacional.

El parlamentario guariqueño

recordó que "en el año 1998 este gobierno recibió el país con una deuda externa de 25 mil millones de dólares, hoy en día esta deuda asciende a \$125 mil millones. Esto nos demuestra que el Gobierno Nacional durante estos 17 años quebró y saqueó al país".

Resaltó que "según lo establecido en el artículo 318 de la Constitución de la República la función del Banco Central es garantizarle a cada uno de los venezolanos la estabilidad de la moneda y que esta no pierda su valor, pero estos irresponsables han hecho todo lo contrario".

El diputado exigió que no se siga ocultando las cifras de la inflación, que según el BCV hasta septiembre de 2015 sobre pasaba el 170%. "Eso gracias a las malas políticas que ha generado el Ejecutivo, y son ustedes (bancada oficialista) los responsables de la crisis económica que vive el país".

"Ya está bueno que siga prendiendo una máquina para tratar de tapar una realidad como lo es la inflación que cada día golpea el bolsillo de los venezolanos imprimiendo cada vez que se les ocurría dinero inorgánico que no contribuye en nada a solucionar el problema", indicó.

Por otra parte, solicitó al parlamento venezolano la creación una comisión especial para hacer una inspección

"Ya está bueno que siga prendiendo una máquina para tratar de tapar una realidad como lo es la inflación que cada día golpea el bolsillo de los venezolanos imprimiendo cada vez que se les ocurría dinero inorgánico que no contribuye en nada a solucionar el problema", indicó.

Por otra parte, solicitó al parlamento venezolano la creación una comisión especial para hacer una inspección

El parlamentario aseguró que los 112 diputados de la Unidad lucharán por fortalecer la economía técnica y saber cuál es la realidad de las reservas de oro venezolanas en las arcas de BCV.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La Antena **Antena**

Martes 10 de Mayo de 2016

P-9

Regionales

Fustigó el deterioro de las instalaciones y la falta de dotación de insumos

Prosperi denunció el estado “deplorable” en el que se encuentra el servicio hospitalario en Guárico



Prosperi acompañado de la dirigencia regional de Acción Democrática denunció el deterioro del Hospital de Altzagría de Orituco

Cristhel Alayón
Fotos: Osmel Gabazut
Diario La Antena

Guárico. SAN JUAN DE LOS MORROS. A través de una rueda de prensa dirigida a los medios de comunicación local, el diputado a la Asamblea Nacional (AN), por el estado Guárico, Carlos Prosperi denunció enfáticamente el mal estado en el que se encuentra el Hospital Dr. José Francisco Torrealba, ubicado en el municipio José Tadeo Monagas.

El parlamentario indicó que en una gira realizada por el Municipio pudieron constatar que el recinto médico está en condiciones “deplorables”, por lo que solicitó una pronta intervención por parte del gobierno regional.

Prosperi aseveró que el área de esterilización no está en condiciones óptimas, que no hay insumos médicos y que el área de pediatría no está apta para el cuidado de los niños. “Los pacientes no cuentan con insumos básicos como lo son las soluciones fisiológicas o yelcos, no tienen absolutamente nada para ser atendidos en el hospital, lo mismo sucede con el área de pediatría que cabe destacar fue recientemente acondicionada porque anteriormente era el comedor y no esta óptima para el cuidado de los niños, además cuenta con una sola unidad para nebulizar y no hay aires acondicionados, de verdad esto es triste”, afirmó. Además el diputado afirmó que casi todas las unidades de atención se encuentran cerradas. “La



El diputado mostró imágenes en las que se evidenciaba el deterioro del centro hospitalario

unidad de cuidados intermedios está cerrada porque no le funciona el aire acondicionado, también está suspendido el servicio de toma de sangre porque no cuentan con los insumos para tomar las muestras, por si fuera poco la unidad de rayos x está inhabilitada porque la máquina no está funcionando”.

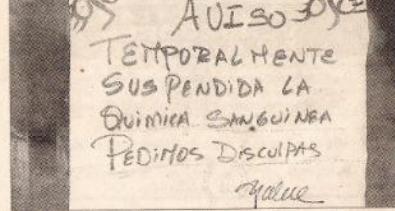
Entretanto rechazó categóricamente la reciente destitución del director del hospital.

“Jorge Palacios fue destituido de su cargo por el gobierno, porque supuestamente permitió que yo accediera al hospital, es lamentable que atenten contra la gente que trabaja con las uñas en este hospital. Queremos decirle al gobernador cuando dice que Guárico es una potencia en salud, que no le siga mintiendo a

Venezuela ni a los guariqueños, la realidad es que Guárico es potencia pero en materia sanitaria y en impunidad por parte del gobierno que le ha dado la espalda a la seguridad de los guariqueños”, manifestó.

Prosperi afirmó que Guárico atraviesa una crisis de salud ya que el resto de los hospitales que se encuentran en la geografía guariqueña se encuentran en iguales o peores condiciones que el de Altzagría.

Finalmente el diputado adelantó que en los próximos días una comisión de parlamentarios visitará el estado para constatar la denuncia realizada por él y en general la situación hospitalaria y las problemáticas del estado en lo que tiene que ver con el tema de la salud.



La mayoría de las unidades de atención se encuentran cerradas



La unidad de rayos x no funciona por averías en la máquina

Regionales

P-6

Jueves 20 de Octubre de 2016

Prosperi: Nada ni nadie detendrá nuestra voluntad para revocar a este Gobierno

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

Guárico. GUAYABAL. Con el objetivo de seguir impulsando la participación en la recolección del 20% de las firmas para activar el Referendo Revocatorio (RR), el diputado a la Asamblea Nacional (AN), Carlos Prosperi sostuvo una asamblea con habitantes de la parroquia San José de Cazorla, municipio San Gerónimo de Guayabal.

En el encuentro el parlamentario afirmó que durante la recolección del 20% de las manifestaciones de voluntades el

pueblo cazorleño saldrá masivamente el 26, 27 y 28 de octubre a firmar para revocar el hambre, la miseria, la corrupción, los pésimos servicios públicos, la falta de comida y escasez de medicinas.

“Nada ni nadie detendrá nuestra voluntad para revocar a este Gobierno, ni mucho menos el amedrentamiento podrán parar esa avalancha de firmas que les espera a los sinvergüenzas que hoy lamentablemente nos gobernan. Estoy convencido que este año democrática, pacífica y electoralmente los sacaremos del poder”, expresó.

Prosperi aprovechó la ocasión para denunciar el mal estado de las vías de penetración al pueblo, aseveró que ese problema que aqueja a miles de vecinos es consecuencia de la inefficiente gestión del Gobierno Nacional y Regional.

“Es inoíble que esa cartera, a la que no le piden licencia ni mucho menos el amedrentamiento, sea en ese condición: llenas de huecos y con los puentes al borde del colapso. Desde aquí, desde Cazorla, le exijo al ciudadano Gobernador del Estado que se acabe a recuperar este tramo”, manifestó.

Asimismo, les recordó a los

ciudadanos que vayan a ejercer su derecho constitucional de convocar el revocatorio que podrán hacerlo en la parroquia San Gerónimo de Guayabal, ya que el CNE no dispuso de centros de votación ni máquinas electorales en esa localidad.

Es importante señalar que, a las asambleas de ciudadanos también dieron presente Luis Yoris, secretario seccional de organización del partido Acción Democrática (AD), Freddy Utrera, secretario político del Comité Regional, Jorge Bustamante, coordinador de la MUD en el municipio, Fidel Solórzano,

secretario general municipal de AD, Ley González y Auri Hernández, miembros regionales de Gente Emergente, Orlando Vale, Wilmer Lugo, así como diferentes líderes y dirigentes de la Unidad en esa localidad.



El pueblo cazorleño respaldó con el referendo revocatorio presidencial

La Antena **Antena**

Jueves 18 de Agosto de 2016

P-9

Regionales

Prosperi a Maduro:

“Nuestra exigencia es que se le pague a los jubilados y pensionados el bono aprobado en AN”

Marieljany Hernández
Foto: Chino Pérez
Diario La Antena

Guárico. SAN JUAN DE LOS MORROS. A propósito de la reciente novedad presidencial sobre el incremento del salario integral a 65.056 bolívares, el diputado Carlos Prosperi, quien explicó que a Maduro que sean tomados en cuenta los jubilados y pensionados, para que puedan percibir el bono de alimentación.

“Así como usted dice que tiene recursos para pagar estos

sauces de salarios, nosotros le exigimos que los jubilados y pensionados tengan el beneficio del bono de medicamentos y alimentos, que es de 12 mil bolívares, cuando se aprueba poco con todos estos anuncios, ahora está cerca de Bs 18 mil”.

El Diputado a la Asamblea Nacional, secretario general de AD en Guárico, recordó que el gobierno tiene 3 meses de mora con relación a la ley especial aprobada en segunda discusión y ratificada por el Tribunal Supremo de Justicia.

“Debemos decirle a Maduro que no estamos en contra de los anuncios, porque eso se hace para el bienestar de todo el país, pasando hambre, ellos andan de Don Regalón cumpliendo los caprichos de un presidente cubano que no tiene nada que ver con este país”.

“Mientras los venezolanos pasan hambre, pasando hambre, ellos andan de Don Regalón cumpliendo los caprichos de un presidente cubano que no tiene nada que ver con este país”.

“Nuestros educadores deben ser tomados en cuenta: esos pensionados y jubilados que le dieron todo a este país y que hoy en día no tendrán los beneficios más necesarios”.



Prosperi: La AN está facultada para destituir magistrados del TSJ que violen la Constitución

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

"La AN está facultada constitucionalmente para destituir magistrados del TSJ", así lo recordó el diputado a la Asamblea Nacional (AN), Carlos Prosperi, durante el debate en rechazo a la usurpación de funciones del Parlamento Nacional, por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en la sesión ordinaria de este miércoles 20 de septiembre.

"No vamos a seguir permitiendo que el TSJ siga manejando e interpretando la Constitución de la República a su antojo, fungiendo como brazo ejecutor

del partido de gobierno y quitándole facultades a la AN con sentencias inconstitucionales", afirmó.

Prosperi destacó "que el artículo 266 de la carta magna es claro cuando establece las atribuciones del TSJ y por ningún lado señala que debe venir a allanar y a tomar decisiones pasando por encima de la AN".

Se preguntó "¿Por qué el TSJ no emite sentencia contra las violaciones del Gobierno?", esto por el incumplimiento del Ejecutivo Nacional de la Moción de Censura contra el ministro de Alimentación, Rodolfo Marco Torres, que lo responsabiliza de la grave escasez de alimentos.

Asimismo, resaltó que en agosto del año 2002 la AN designó una comisión especial encabezada por Luis Velázquez Alvaray donde después de constituida la misma e indicadas las investigaciones emitieron un pronunciamiento donde destinaron al Magistrado Franklin Arreche.

"El magistrado fue al Tribunal Supremo de Justicia y a mediados de los años 2003 ese Poder Nacional a través de una sentencia ratificaba que Franklin Arreche tenía que ser destituido porque la AN era el único organismo que podía destituir a los magistrados del TSJ", expresó.

Igualmente anunció que el Parlamento

Nacional tiene previsto elevar el número de magistrados del órgano judicial "que ustedes (bandera del oficialismo) no pueden seguir atropelando un poder que fue electo por más de 8 millones de venezolanos y que hoy en día es autónomo".

El parlamentario guariqueño finalizó señalando que "si pretenden quitarnos 5 años de sueldo por nuestra gestión, no vamos a desistir de destituir a Maduro por la vía Constitucional, democrática, electoral y pacífica".

Prosperi: Vamos a elevar el número de magistrados del TSJ para darle un parado a tantos atropellos



Antena Viernes 1º de Abril de 2016 **P-9** **Nacionales**

El parlamentario guariqueño impulsa las reivindicaciones sociales del pueblo

Prosperi: "Este Gobierno prefiere comprar armas que pagar bono a pensionados y jubilados"

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

El diputado a la Asamblea Nacional de la Unidad por el estado Guárico, Carlos Prosperi, junto al bloque del cambio, aprobó en segunda discusión la Ley de Bono de Alimentación y Medicamentos para Jubilados y Pensionados.

Al respecto, señaló que "esta legislación que aprobamos la bancada de la Unidad, y que fue rechazado por la 'bandera del continuismo', es un logro que reivindica el esfuerzo y el

trabajo de nuestros abuelos". Rechazó la postura que ha adoptado el Ejecutivo Nacional quien asegura que no cuenta con los recursos económicos necesarios para cancelar dicho bono. Recodó que es un deber cumplir con este beneficio que por años han exigido los jubilados y pensionados del sector público y privado del país.

Por años este Gobierno ha regalado nuestros recursos a países como Argentina, Cuba, Bolivia, Ecuador y Brasil, y han derrochado dinero en compras

de armas y aviones de guerra. Ahora vienen con la cara muy lavada a decir que no tienen fondos para hacer justicia al pueblo venezolano", expresó. Resaltó que "Este Gobierno prefiere comprar armas que pagar bono a pensionados y jubilados. En el mes de noviembre de 2015 el irresponsable del presidente Nicolás Maduro hizo una compra de 12 aviones rusos Suukhoi 30 por un costo de 480 millones de dólares. No hay excusas para no honrar al pueblo trabajador, los reales están".

El parlamentario guariqueño destacó que la normativa aprobada en segunda discusión en el hemiciclo de la AN pretende acabar con el chantaje electoral, porque se dirige a todos los venezolanos y no a un sector. "Ya está bueno que el Gobierno Nacional siga usando las misiones sociales como una estrategia partidista y jugando con las necesidades de un pueblo que hoy en día gracias a la inflación que ellos han generado no puede comer ni comprar sus medicinas porque el dinero no les alcanza", finalizó.



Prosperi: "Seguiremos luchando por el bienestar de nuestro pueblo"

Antena Viernes 29 de Julio de 2016 **P-9** **Regionales**

AN aprobó Ley Especial de Seguridad Social para los Funcionarios Policiales

Prosperi: Le daremos seguridad jurídica, económica y social a nuestros policías

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

Durante la primera discusión del Proyecto de Ley Especial de Seguridad Social para los Funcionarios Policiales, el diputado a la Asamblea Nacional (AN), Carlos Prosperi, señaló que con esta legislación se reivindicaría los derechos socioeconómicos de muchos efectivos de los cuerpos de seguridad nacionales, regionales y municipales.

mos que cuenten con esta nueva AN, nosotros si le apostamos al fortalecimiento de los cuerpos policiales por eso con esta ley le daremos seguridad jurídica, económica y social", señaló. Informó que con esta legislación se pretende "beneficiar a los funcionarios activos, jubilados, pensionados e incapacitados; así como sus familiares sobrevivientes, que se haga una verdadera homologación que no solo quede en el uni-

jerarquía, sino que también se refleje en sueldos, salarios y todos los beneficios que los regulará mediante esta ley".

Prosperi recordó que Venezuela además de ser uno de los países más violentos del mundo los organismos encargados de brindar seguridad no cuentan con los equipos necesarios para desempeñar sus funciones.

"Hoy en día todas las policías del país están literalmente desarmadas. No cuentan con

mentos, sueldos dignos ni equipos para realizar su trabajo", denunció.

Durante el debate hizo hincapié en la necesidad de dotar a los cuerpos policiales de armas y municiones para que cumplan su función, ya que "las armas de las que fueron despojadas los cuerpos policiales del país, están ahora en manos de la delincuencia", enfatizó.

Prosperi: Vamos a seguir trabajando por el bienestar del pueblo





ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Carlos Prosperi denunció irregularidad en construcción de viviendas

Marjorie Yaker (ECS/Un)

Diario La Antena

Guirico. SAN JUAN DE LOS MORROS. Carlos Prosperi diputado a la Asambleas Nacionales (AN), y secretario general de Acción Democrática (AD), del estado Guirico, aseguro que el complejo habitacional Hacienda Chávez, en San Juan de los Morros, se encuentra paralizado hace 7 meses y en el año 2000 quedaron en cuenta más de 1

millones de bolívares.

preocupado referente a situación irregular que están viviendo los guaniqueros, específicamente los habitantes de municipio Juan German Roscio, respecto el complejo habitacional Hugo Chávez.

"Vemos que está paralizado hace 7 meses, no sólo eso, sino que en el año 2015 quedaron en cuenta más de 150 millones de bolívares, por ello le exigimos al ministro de Vivienda Habitad y al ciudadano que esté al frente del instituto de la vivienda en nuestro estado, que

les rindan cuenta a los guariqueños y a los venezolanos donde están esos recursos que se está haciendo con los intereses que esto genera, que nosotros vemos con preocupación que no está siendo invertido", dijo.
"Lo peor es cómo vemos que ese dinero lo que se sigue es devaluando, cuando intentan venir a culminar ese complejo habitacional se van a encontrar con que los recursos no alcanzan ni siquiera para terminar 50%, inclusive se le han depositado en lo que va del año 2016 los dos

dózavos con lo referente a ese complejo habitacional", aseguró Prosperi.

De esta manera, el diputado acotó que son sumamente graves las denuncias de los pocos que están en esos edificios; "porque los terminaron como pudieron para tratar de seguir incidiendo proselitismo político, y también hay denuncias de que no hay aduición y no tienen agua las personas que están viviendo ahí, tienen que comprar cisternas a subir con todos, además de todas las grietas que

ay por el deterioro, debido a la mala ejecución de la obra", en el sentido del parlamentario.
En este sentido, Prosperi exige al gobierno nacional "el régimen que le rindan cuenta de los gastos que se han hecho en los edificios y que respondan que están en las puertas y en espaldas de una elección, en un referéndum o en su caso y en la espera de una elección decisiva, las veremos hacer proselitismo una vez más y a decir que ahora si van a arrancar la obra y que van hacer una gran

Prosperi exigió al gobierno nacional y regional que le rindan cuentas a los venezolanos y guariqueños

inversión social, pero nosotros queremos que nos rindan cuentas a donde han ido a parar los intereses que han devengado a través de los depósitos en cuentas que les estoy señalando en este momento", subrayó.

Prosperi: El Gobierno prefiere promover la paz en Colombia y no en las cárceles venezolanas

Miércoles 24 de Agosto de 2016

► Sigue escuchando y denunciando las problemáticas del pueblo guariqueño

Diputado Prosperi llevó el Parlamento en Acción a la parroquia El Rastro




Parroquia El Rastro reseñado con el cambio en Guárico

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

Guárico. CALABOZO. En un encuentro con habitantes de la parroquia El Rastro, del municipio Francisco de Miranda, el diputado a la Asamblea Nacional (AN), Carlos Prosperi, manifestó que seguirá denunciando los problemas que aquejan al pueblo guariqueño.

"Seguiremos en la calle junto a nuestro pueblo denunciando las diferentes calamidades que padece, si alguien pretende que nos quedaremos con los brazos cruzados ante tantas injusticias

pues se equivoca porque nosotros estamos aquí para trabajar por Guárico", expresó.

Prosperi celebró que "después de un poco más de siete meses en espera y constantes denuncias el pueblo de El Rastro ya cuente nuevamente con el sistema de distribución de agua potable, que se habían dañado por las malas políticas llevadas adelante por parte de quienes hoy nos gobernan".

Asimismo, se refirió a las condiciones del Matadero Frigorífico que se encuentra en esta localidad y que en el año 2011 el ex presidente Hugo Chávez

anunció que estaba totalmente operativa y actualmente se encuentra paralizado e inconcluso.

"Enero de este año denuncié las condiciones de abandono en el que se encuentra este matadero que en vez de traer bienestar y progreso a esta población, lo que vino fue a convertirse en un elefante rojo más de esta gente", reiteró.

Por otra parte, el parlamentario recalcó que "a pesar de la crisis que estamos viviendo no debemos desanimarnos, debemos organizarnos y trabajar en Unidad para lograr los cambios que todos queremos porque en este

país si hay futuro".

Cabe destacar que, en el lugar también dijeron presente Luis Yoris, secretario seccional de organización de AD, Hugo Moreno, coordinador municipal de la MUD Roscio, Freddy Utrera y Antonio Mugueza, secretarios políticos de AD, Orlando Rodríguez y Carlos Ledezma, concejales del municipio Miranda. Así como, Dalia Frataroli, coordinadora municipal de la Unidad en Miranda, entre otros dirigentes municipales y regionales de las distintas organizaciones políticas que hacen vida dentro de la Unidad.

Regionales P-6 **Miércoles 20 de Abril de 2016** **La Antena** **La Antena**

Conclusiones del gran pleno agropecuario del estado Guárico

Productores expusieron inquietudes y propuestas para el incentivo y rescate del campo






Carlos Albornoz, presidente de Fedenaga, ofreció declaraciones

Julio Ramos
Diario La Antena

Guárico. VALLE DE LA PASA. Con la masiva asistencia de productores agrícolas de todo el estado y la participación de diputados de la Asamblea Nacional (AN), así como de representantes de los factores políticos a nivel regional y local, se llevó a cabo en la sede la Asociación de Productores Agropecuarios del Valle Guárico (Aprovelga), en el municipio Lomonzo Infante, un gran pleno agropecuario, donde se debatieron diversas problemáticas que aquejan al sector agrícola y pecuario del estado Guárico.

De acuerdo al orden de la actividad, se realizó un derecho de palabra a los productores, donde cada uno de los participantes realizó planteamientos relacionados con la misma en la producción agrícola, que a criterio de los participantes ha caído durante el año 2016 en 70%, en

cuenta a la siembra y cosecha de rubros como maíz, sorgo, arroz y soja, los cuales permiten cubrir la mesa del consumidor a nivel nacional.

El presidente estuvo integrado por el presidente de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenaga), Carlos Eduardo Albornoz; el productor agropecuario José Quintero Marín, quien fungió como el secretario general de la Federación Campesina, Rafael Moronta; el presidente de Aogama, Aníbal Machado; así como el presidente de Aprovelga, Demetrio Fraile.

Durante la intervención de los productores agrícolas, se dictó un documento de planteamientos que parte de la broma pública y privada, la escasez de alimentos y la falta de programas de siembra por parte de Agroprato, así como también la venta de semillas e insumos agrícolas nacional, lo que ha generado la caída de la producción agropecuaria; a

pesar de haber un incremento de 50% de la ganadería bovina en los estados llaneros.

Otros de los planteamientos que dieron a conocer los productores fue sobre la expropriación por parte del gobierno nacional de 70 mil hectáreas de tierras, ade-

mas de la inseguridad por parte de bandas delictivas organizadas, lo que abrió la propuesta de crear un seguro agrícola, destinado a los productores de las fincas que han generado millonarias pérdidas a sus propietarios. Otros puntos expuestos en esta

gran plenaria es una alianza entre la banca privada y pública en conjunto con el sector agroindustrial, para trabajar en pro de reactivar el aparato productivo y sobre todo analizar el precio de la leche; ya que el ganadero recibe un dólar por litro de leche y una vez que es sido procesado es vendida al consumidor final en 500 bolívares.

Con respecto a las expectativas de la plenaria, el diputado a la Asamblea Nacional, Carlos Prosperi, recordó que "el tema es realista, el producto debe estar en disposición de suministrar una batalla en pro de abastecer de alimentos el mercado nacional. "Hemos venido a recoger las inquietudes de los productores para presentar ante la AN, para presentar a la gobernación la Ley de Recuperación del Sector Agroproductivo Nacional".

Los campesinos estuvieron preocupados por la inseguridad que viven nuestros campesinos robos y secuestros en los campos sin distinción de niveles

económicos, además debemos acabar con las expropiaciones que no incentivan a producir", dijo.

Carlos Albornoz, presidente de Fedenaga, dijo que es necesario realizar un análisis en todo el país, mostró su preocupación por la falta de agroquímicos, a su criterio, el campesino no contará con este importante producto químico para la siembra.

"Sólo 12 por ciento de este producto ha llegado, no tenemos los agroquímicos necesarios para poder atender este ciclo de cosecha, no podemos revertir el desabastecimiento que aqueja a los venezolanos, por el bien del país estamos haciendo estos plenos ya que amerita se dé un cambio de políticas del Estado, la falta de recursos para el aparato productivo nacional", acotó. Estas plenarias se están realizando en todos los estados de Venezuela, entre ellos Yaracuy, Caracas, Upata y Trajillo. **ea**

La Antena Lunes 18 de Abril de 2016

Parlamento en Acción llegó a Tucupido a escuchar las problemáticas

Prosperi: "Este Gobierno no hace nada contra la escasez de comida, agua y el pésimo servicio eléctrico"

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

El diputado a la Asamblea Nacional (AN) por la Unidad en el estado Guárico, Carlos Prosperi, sigue recorriendo la entidad escuchando al pueblo guariqueño y llevando soluciones a los problemas en una serie de asambleas de calle denominadas "Parlamento en Acción".

En esta oportunidad el parlamentario sostuvo un encuentro con habitantes de Tucupido, municipio José Félix Ribas, bajo el samán de la escuela Félix Antonio Saa, y desde allí señaló que el Gobierno Nacional es el único responsable de la crisis que vive el país.

"Este Gobierno no hace nada contra la escasez de agua, comida y electricidad, sin dejar a un lado los serios problemas de inseguridad que vivimos en el estado. Por eso siempre hemos dicho que esta crisis que vivimos tiene nombre y apellido: Nicolás

Maduro", afirmó.

Denunció que "la escasez de alimentos que actualmente padecemos es por la falta de producción, porque se le ha dado la espalda a nuestros campesinos y agroproductores del país, entre ellos los guariqueños, que no tienen ni insumos ni maquinarias para sembrar la tierra, sin dejar de mencionar las vías agrícolas que no sirven".

Sin embargo, el diputado guariqueño aseguró que desde el Parlamento Nacional la bancada del cambio está trabajando por presentar en las próximas semanas la Ley de Producción Nacional que reactivará la producción de nuestros campos.

"Con esta legislación vamos a darle a nuestros campesinos y productores las herramientas necesarias para sembrar nuestra tierra de progreso, acabar con las colas y la escasez de comida, porque estamos convencidos que Tucupido será nuevamente el Granero de Guárico", aseveró.



Prosperi: "Este año por la vía constitucional y democrática saldremos de este desastre"

Prosperi.

Cabe destacar que, al encuentro también dieron presente Máximo Blanco, coordinador regional de la Unidad en el estado Guarique, Luis Yoris, secretario seccional de organización de Acción Democrática (AD), Hugo Moreno, secretario político seccional de AD, Rafael Emilio Silveira, ex gobernador de la entidad.

Así como, Carmen Ron, secretaria general municipal de AD en Ribas, Juventud Velázquez secretario político municipal de AD, Rafael Camacho, secretario municipal de la Unidad, Adrián Hernández, secretario municipal de PJ, Chaly Rodríguez secretario municipal de VP entre otros dirigentes y líderes de los diferentes partidos que conforman la Unidad en esa localidad.

La Antena Jueves 10 de Marzo de 2016

GNB retuvo autobuses

Productores de arroz ejercieron derecho de palabra en Asamblea Nacional



Un grupo logró llegar a la sede administrativa de la Asamblea y ejercer ante la Comisión de Agricultura la realidad del campo venezolano. En contacto telefónico con Rafael Uribe, este informó que los productores portugueses plantearon en la figura de la Región de Calabozo, figura que no ha sido repartida.

Asimismo y ejercer ante la Comisión de Agricultura la realidad del campo venezolano. En contacto telefónico con Rafael Uribe, este informó que los productores portugueses plantearon en la figura de la Región de Calabozo, figura que no ha sido repartida.

Gobernación CALABOZO. Para ese martes estaban previstos que productores de Portuguesa y de Calabozo y Portuguesa ejercieran su derecho de palabra ante la Comisión de Agricultura de la Asamblea Nacional, a la vez que otros grupos de trabajadores del campo visitarían Caracas a fin de presentar de manera pacífica desde el Ministerio de Agricultura y Tierras el retraso en el pago del salario.

A las cuatro de la mañana se conoció que los 17 agricultores (9 de Portuguesa y 8 de Calabozo), fueron recibidos en la Asamblea Regional del Cesar ARAO, en la ciudad de Portuguesa, siendo escuchados el libro trámido y el derecho a la protesta a los productores, a pesar de ser estos derechos consagrados en la Constitución, según refiriendo algunos afectados.

A pesar de todos los obstáculos, un grupo logró llegar a la sede administrativa de la Asamblea y ejercer su derecho de palabra ante la Comisión de Agricultura.

Algunos de los agricultores que se presentaron a la reunión fueron: Rafael Gómez, presidente de la Federación de Productores de Arroz de Portuguesa; Juan José Pérez, presidente de la Federación de Productores de Arroz de Calabozo; y Juan José Pérez, presidente de la Federación de Productores de Arroz de Portuguesa.

Los productores de Calabozo y Portuguesa plantearon en torno al pago del salario y la falta de insumos para producir, comprometiéndose además los trabajadores del campo a seguir luchando por la recuperación de la producción nacional.

En cuanto a los productores que fueron recibidos junto a los representantes del ejecutivo, se acordó una reunión para sentar la seguridad alimentaria.

La comisión aprobó elevar la protesta de los productores y



A través de la sede de la Comisión de Agricultura en contra de la demanda de los planteamientos en torno al pago del salario y la falta de insumos para producir, comprometiéndose además los trabajadores del campo a seguir luchando por la recuperación de la producción nacional.

En cuanto a los productores que fueron recibidos junto a los representantes del ejecutivo, se acordó una reunión para sentar la seguridad alimentaria.

La comisión aprobó elevar la protesta de los productores y



A través de la sede de la Comisión de Agricultura en contra de la demanda de los planteamientos en torno al pago del salario y la falta de insumos para producir, comprometiéndose además los trabajadores del campo a seguir luchando por la recuperación de la producción nacional.

En cuanto a los productores que fueron recibidos junto a los representantes del ejecutivo, se acordó una reunión para sentar la seguridad alimentaria.

La comisión aprobó elevar la protesta de los productores y

La Antena Miércoles 27 de Julio de 2016

INF. GENERAL

Prosperi: En Venezuela no se regala un bolívar más mientras no se le cumpla al pueblo

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

El diputado a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Guárico, Carlos Prosperi (MUD), durante su intervención en la primera discusión del Proyecto de Ley de Control de las Ayudas Económicas Internacionales del Estado, señaló que la bancada de la Unidad le pondrá freno

a las regalías interminables por parte del Gobierno nacional.

"Aquí no se regala un bolívar más de los venezolanos hasta que se le cumpla a nuestro pueblo que está pasando hambre, porque este dinero ha sido utilizado por este gobierno para hacer proselitismo político y buscar afectos en el mundo", manifestó.

En su exposición resaltó que solo han construido 28 mil viviendas por ello, mientras que en los Gobiernos de la democracia se造aron 60 mil casas anualmente", explicó.

Lamentó al Poder Ejecutivo a entregar viviendas de buena calidad ya que "las que dieron en San Juan de los Morros, en el complejo habitacional Hugo Chávez, en menos de un año fueron destruidas por un huracán y un palo de agua".

Además demandó que dicho complejo habitacional "no ha sido culminado por incapacidad gubernamental ya que el dinero está en cuentas y ahorrado por esta irresponsabilidad dejó a más de 30 familias damnificadas y otras cuentas, esperando por un techo digno".





ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Lunes 22 de Agosto de 2016

Aseguró el diputado guaireño en Calabozo

“El 1 de septiembre saldremos pacíficamente a exigir revocatorio ya”

Prensa AD Guárico
Diario La Antena

En un encuentro con vecinos del sector Misión Abajo de la parroquia Francisco de Miranda, el diputado a la Asamblea Nacional (AN), Carlos Prosperi, aseguró que el próximo 1 de septiembre el pueblo venezolano tomará la ciudad de Calabozo en apoyo al referendo revocatorio.

“Ese día saldremos pacífica y democráticamente a exigir el revocatorio ya, porque esta desgracia que estamos viviendo no lo aguantamos más. Queremos que las fuerzas de Gobernación nos vayan para Caracas”, expresó.

Manifestó que “no es hora de desmayar porque en Venezuela si hay futuro y este moribundo gobiernito va de mano con la mafia, la corrupción y la Unidad vamos a revocar el hambre, la escasez de medicinas, la miseria, el desempleo, la inseguridad y la corrupción”.

El parlamentario guaireño recordó que “el 5 de diciembre el Legislativo los 112 diputados de la Unidad seguirán trabajando de cara a los cambios políticos que exige el pueblo venezolano”.

“Aquí nadie se detiene, seguimos adelante. La AN sigue reuniéndose porque fuimos electos por un pueblo valiente el 5 de diciembre para consolidar el hilo democrático y el progreso en el país”, aseguró.

Prosperi hizo un llamado a todos los presentes a seguir

reuniéndose las comunidades en todo el territorio de nuestro país y trabajar por toda la ciudadanía.

Cabe destacar que, en el lugar también dieron presente Luis Yoriz, secretario ejecutivo de organización de AD.

Hugo Moreno, coordinador local. Asistieron: MUD Rocío, Freddy Urea, Antonio Migueles, secretarios políticos de AD, Orlando Rodríguez y Carlos Ledezma, concejales del municipio Miranda, Frank Delgado, líder y regionales.

El parlamentario guaireño seguirá recorriendo la entidad

El pueblo calabozero reunió con el cambio

Lunes 11 de Julio de 2016

En asamblea con la ciudadanía calabozeña

Carlos Prosperi: Fuimos electos y tenemos una responsabilidad de hablar con el pueblo

Aixita Pérez
Fotos: Yovany Ramírez
Diario La Antena

Carlos Prosperi diputado a la Asamblea Nacional por el estado Guárico

Realizó una asamblea con la ciudadanía calabozeña

Plaza Las Mercedes, plaza que lleva por nombre mi pueblo las Mercedes del Llano, no es una reunión de dirigentes políticos, aquí estamos reunidos con la ciudadanía, la misma contó con la participación del Carlos Prosperi diputado a la Asamblea Nacional por el estado Guárico.

Güirico, CALABOZO. En la plaza las Mercedes del municipio Francisco de Miranda, se realizó una asamblea con la ciudadanía, la misma contó con la participación del Carlos Prosperi diputado a la Asamblea Nacional por el estado Guárico.

Cabe destacar que, en el lugar también dieron presente Luis Yoriz, secretario ejecutivo de la Asamblea Nacional, específicamente en la

situaciones que viven en los diferentes sectores” informó el diputado.

De igual manera fue enfatizado en que es necesario acudir con el mito de que los parlamentarios son electos para un cargo y luego se olvidan del pueblo. “Fuimos electos y tenemos una responsabilidad de hablar con el pueblo, escuchar a la gente

y decirles que se está haciendo desde la Asamblea Nacional y que queremos hacer en beneficio de nuestro pueblo y de las diferentes comunidades” concluyó Carlos Prosperi.

Carlos Prosperi diputado a la Asamblea Nacional por el estado Guárico

Realizó una asamblea con la ciudadanía calabozeña

En el primer año